



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Tiene NL participación del 10% en los comicios



1/Local

Inicia Rayados negociaciones con Dourado



1/Deportivo

Canjearán Rusia y Ucrania todos sus prisiones jóvenes



Internacional

Retira Blake Lively los cargos contra Justin Baldoni



En Escena



Desde 2018, Hugo Aguilar ocupa la Coordinación General de Derechos Indígenas del INPI, nombrado por el expresidente López Obrador.

Se perfila Hugo Aguilar para suceder a Piña

EL UNIVERSAL.-

Hugo Aguilar Ortiz es abogado de origen mixteco y quien desarrolló las consultas para las obras prioritarias del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y ahora, de acuerdo con las tendencias del INE, se perfila para ser el sucesor de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

Fuentes consultadas, refieren a Aguilar Ortiz como cercano a la 4T y en 2018 coordinó los trabajos de la consulta previa, libre e informada para los proyectos de desarrollo Tren Maya, Corredor Interoceánico y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, obras prioritarias del gobierno de López Obrador. También encabezó los trabajos de redacción y revisión de la reforma constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Sus cercanos lo describen como una persona sensata, madura y ocupada de los pueblos originarios y afromexicanos, así como admirador de Benito Juárez.

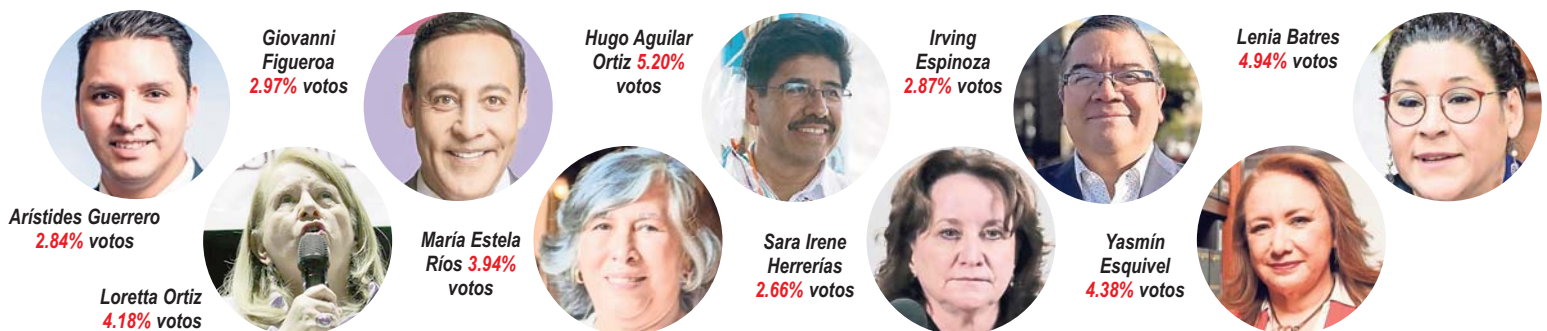
Aguilar Ortiz es coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) desde 2018, cuando lo nombró López Obrador. Formó parte del Congreso Nacional Indígena y del cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los diálogos de San Andrés, y asesor y representante legal de más de 25 comunidades indígenas en Oaxaca.

Originario de Villa Guadalupe Victoria, San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, intervino en procesos conciliatorios y jurisdiccionales para resolver disputas territoriales entre pueblos mixtecos, mixes y zapotecos, y asesoró en conflictos político-electorales bajo el régimen de Sistemas Normativos Internos.

Estudió la licenciatura en Derecho y la maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO), representó a comunidades indígenas en casos de confrontación entre el sistema jurídico indígena y el estatal, en los que se establecieron criterios jurisprudenciales en tribunales locales, federales y en la Suprema Corte.

Coinciden resultados con los 'acordeones 4T'

- Las cinco mujeres más votadas para el Máximo Tribunal son los números 03, 08, 16, 22 y 26.
- La distribución de acordeones físicos, digitales y por SMS influyó en todos los niveles del PJF.



EL UNIVERSAL.-

Los candidatos cercanos a la 4T que fueron incluidos en los acordeones repartidos de manera ilegal por todo el país, ocuparán los cargos judiciales más importantes del país, iniciando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En dichos folletos se recomendó a la ciudadanía votar por los números 03, 08, 16, 22 y 26, correspondientes a Lenia Batres Guadarrama, Yasmin Esquivel Mossa, Sara Irene Herrerías Guerra, Loreta Ortiz Ahlf, y María Estela Ríos González, respectivamente.

De acuerdo a los cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE), las cinco candidatas encabezaron la votación de entre 33 aspirantes mujeres que estuvieron en la boleta, es decir, 100% de coincidencia con el acordeón.

En lo que respecta a los candidatos



Se reportó una similitud del 100% entre las recomendaciones ilegales y los resultados finales en SCJN, TEPJF y Tribunal de Disciplina.

a la Suprema Corte, los volantes repartidos de manera física y virtual, a través de redes sociales, y que incluso llegaron por mensajes de texto, recomendaron votar por los números 34, 41, 43 y 48, correspondientes a

los candidatos Hugo Aguilar Ortiz, Irving Espinoza Betanzos, Giovanni Azael Figueroa Mejía, y Aristides Rodrigo Guerrero García, es decir que los nuevos ministros del máximo tribunal serán los perfiles propuestos

en el folleto.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hubo 13 aspirantes a magistrados y magistradas.

En el acordeón se pidió votar por los números 6 y 7, correspondientes a Claudia Valle Aguilaoscho y Gilberto de Guzmán Bátiz García. En los resultados ambos quedaron como punteros y ocuparán el mencionado cargo.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial, hubo 38 candidatos a una magistratura, los acordeones apoyaban los números 02, 04, 09, 23 y 31, correspondientes a Eva Verónica De Gyves Zárate, Indira Isabel García Pérez, Celia Maya García, Bernardo Bátiz Vázquez, y Rufino León Tovar.

De ese total, De Gyves Zárate, García Pérez, Maya García encabezaban las preferencias electorales, mientras que en el caso de los hombres, ocurrió lo mismo.

Alcanzan los gastos de campaña 395 mdp

EL UNIVERSAL.-

Las candidaturas al Poder Judicial reportaron gastos de campaña por 395 millones de pesos, de los cuales 268 millones corresponden a la elección federal y 127 millones a los comicios locales.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, puntualizó que los dictámenes de fiscalización se presentarán el 28 de julio ante el Consejo General del INE, lo que podría derivar en la cancelación de candidaturas,

aunque ya se hayan entregado las constancias de mayoría.

Detalló que se han presentado 98 quejas contra candidaturas al Poder Judicial, en materia de fiscalización, más otras tres que se iniciaron de manera oficiosa, en la que están previstas las investigaciones sobre la distribución de acordeones.

En conferencia de prensa, detalló que las candidaturas federales reportaron gastos por 268 millones 510 mil 798 pesos y egresos por 122 millones 027 mil 577 pesos. Además, realizaron 66 mil 322 eventos.



Las candidaturas federales realizaron 66 mil 322 eventos, mientras que las locales reportaron 48 mil 987 actos de campaña.

En el caso de las elecciones en 19 estados, las 4 mil 367 candidaturas reportaron gastos por 127 millones 479 mil 425 y egresos por 69 millones 399 mil 950 pesos. También realizaron 48 mil 987 eventos.

Expuso que algunas de las causas graves por las que alguna candidatura pudiera perder su triunfo son el rebase de toques de gastos de campaña; fuentes de financiamiento público, privado o del crimen organizado.



Quiere Tigres a Almada

El técnico uruguayo que hace días se desvinculó del Pachuca y quien el miércoles pasado estuvo en Monterrey, habría tenido algunas pláticas con la directiva de Tigres.

1/DEPORTIVO

Comienzan reuniones con EU por gusano barrenador

EL UNIVERSAL.-

Julio Berdegú Sacristán, titular de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que iniciaron las reuniones con el primer grupo de la misión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) que verificará los resultados y las acciones de la estrategia de combate al gusano barrenador del ganado en México.

Esto, luego de que el gobierno estadounidense suspendió en mayo pasado la importación de ganado vivo mexicano por esta plaga. "Me da gusto informar que hoy (lunes) se iniciaron las reuniones en Cd. de México con el primer grupo de la misión de USDA que verificará los resultados y las acciones de la estrategia de combate al gusano barrenador del ganado. Seguiremos informando", escribió el secretario en redes sociales.

El pasado 11 de mayo, la secretaria de Agricultura de EU, Brooke L. Rollins,

anunció la suspensión inmediata de las importaciones de ganado vacuno, caballos y bisontes vivos a través de los puertos de entrada del país en su frontera sur debido a la presencia del gusano barrenador en México. La secretaria estadounidense indicó que esta suspensión de importaciones persistirá mes a mes, hasta que se logre una "ventana significativa de contención".

La semana pasada, se reveló que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) de México prevé extender el plazo operativo del Dispositivo Nacional de Emergencia (Dinesa) para prevenir el avance del gusano barrenador del ganado ante el freno de EU a la importación de ganado mexicano y la inminente posibilidad de que este parásito se propague en más bovinos. Así lo revela un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que informa que el Dinesa se amplía de emergencia como un intento más para frenar a la plaga.



El 11 de mayo, Estados Unidos suspendió la entrada de ganado vacuno.

Una elección diferente

Raúl Guajardo Cantú

El día de ayer se llevó a cabo la elección para renovar el Poder Judicial, un tipo de elección diferente a la que normalmente estamos acostumbrados, cientos de candidatos participaron como aspirantes a ocupar los puestos en disputa.

En esta ocasión no se trataba de elegir entre partidos, sino entre personas postuladas por los diferentes poderes del Estado mexicano, es decir, había candidatos propuestos por el ejecutivo, por el legislativo y de alguna forma por el judicial, no es nuestro interés entrar en discusión en este punto ya que el legislativo designó a estos últimos candidatos vía una tómbola.

Lo que nos interesa destacar es la baja participación que se presentó en el proceso electoral, apenas entre un 13 y un 15 por ciento según las estimaciones oficiales y acaso un 11 por ciento según algunos medios de comunicación.

Menos de 15 millones de mexicanos determinaron quienes serán los futuros juzgadores en el país y de entre quienes acudieron a las urnas se sospecha que muchos lo hicieron coaccionados por alguien, ya fuese por el propio gobierno estatal, como se acusó en Nuevo León, por sindicatos o por diferentes áreas gubernamentales.

Nuestro propósito en este escrito consiste en reflexionar acerca de por qué a la gente en general no le interesó esta elección en particular, en la que según algunos sería la más baja participación ciudadana de los últimos 30 años.

Nos parece, por una parte, que el Poder Judicial es un ente desconocido por la mayoría de los ciudadanos, no saben a ciencia cierta qué es lo que hace, consideramos que la mayoría de las personas confunde la atribuciones de este poder con las correspondientes a las fiscalías.

Pero, confusiones aparte, consideramos que este desconocimiento propicia que la gente no sienta tan cercano al PJ y que piense que poco o nada le afectará lo que en él ocurra, motivo por el cual no resulta atractiva una elección de este tipo.

En teoría, la elección se vendió, desde el Poder Ejecutivo, como una demanda del pueblo, se dijo que 37 millones de mexicanos votaron en 2024 por este cambio, puede ser, aunque durante la campaña presidencial no se haya planteado como un referéndum acerca de ello, pero sí fue una propuesta de la actual presidenta. No vamos a discutirlo.

Sin embargo, dados los resultados y la forma en que se promovió la elección, parece que no muchos de quienes votaron por la 4T interiorizaron como propia la propuesta y no acudieron a votar.

Por lo que respecta a la oposición, su postura fue bastante clara, hicieron campaña por la no participación, dejaron sola a la 4T, no tenemos claro que haya sido la mejor decisión, pero ya está hecho.

Fue la elección judicial una elección diferente, hoy el Ejecutivo clama por el éxito, en tanto que la oposición hace más o menos lo mismo, ambos consideren que ganaron, en una elección en la cual casi 9 de cada 10 ciudadanos decidió no participar.

Solo el tiempo nos dirá en realidad
quién tiene la razón.

Lupita Rodríguez Martínez

Cada 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, todas y todos quienes vivimos en el Planeta Tierra necesitamos hacer conciencia y ser partícipes, sobre todo, en las tareas de cuidarlo no sólo como nuestra casa, sino como nuestra madre y trabajar por que la utopía de dejar un Mundo limpio para nuestras hijas e hijos y las próximas generaciones sea una realidad.

En cada sociedad de cualquier país necesitamos acciones urgentes y efectivas para el abordaje de los problemas apremiantes del medio ambiente, pues se trata de un objetivo de orden superior para poder vivir una vida sostenible en armonía con la naturaleza.

Desde 1998, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) diagnosticó que el tiempo se acaba y la naturaleza se encuentra en situación de emergencia. Ese mismo año lanzó la alerta mundial para mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 Celsius este Siglo XXI.

¡El reto ambiental es reducir a la mitad las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para el año 2030!

Si los gobiernos y las sociedades del mundo no actuamos ya, la exposición al aire contaminado aumentará en un 50 por ciento en esta década, mientras que los desechos plásticos que fluyen hacia los ecosistemas acuáticos podrían triplicarse para el año 2040.

Este 2025, la ONU Medio Ambiente acordó alzar fuerte la voz ante la creciente evidencia científica sobre los efectos de la contaminación plástica y convocó a toda la población a transformar la relación con el plástico, ya sea para rechazarlo, reducirlo, reutilizarlo, reciclarlo y, sobre todo, a repensarlo para construir un presente y futuro más limpio y sostenible.

Cada año, según el PNUMA, la industria petroquímica produce más de 400 millones de toneladas de plástico a nivel mundial, cantidad suficiente para llenar más de un millón de camiones de basura grandes, por lo cual urge frenar esta crisis ambiental que desbordaría a ciudades y océanos.

Se estima que la mitad de esos 400 millones de toneladas se concibe para

una vida útil de un solo uso, ya que menos del 10 por ciento se recicla y once millones de desechos plásticos terminan en lagos, ríos y mares.

Lo grave son los micro-plásticos (partículas cuyo diámetro es inferior a 5 milímetros) que penetran los alimentos, el agua e, incluso, el aire, por lo cual cada persona ingerimos más de 50 mil micro partículas de plástico cada año y mucho más si se toma en cuenta las partículas inhaladas.

Lamentablemente los plásticos de un solo uso, que están prohibidos en nuestro Estado, pero que resultan desechados y quemados, perjudican la salud humana, la biodiversidad y contaminan todo tipo de ecosistemas, desde picos de montaña hasta el lecho marino.

Para resolver esta crisis, es necesario que los sectores público, privado y civil acuerden un tratado global y lleven cabo acciones de acopio y reciclaje en todos los rincones del mundo. En Nuevo León es posible hacer frente a este problema de contaminación si se aprovechan avances científicos y soluciones alternas existentes, donde la corresponsabilidad de compañías refresqueras trasnacionales es determinante.

Para ello, resulta fundamental que el Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos de Manejo Especial de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, se coordine con la embotelladora regiomontana Arca Continental y otros embotelladores de bebidas para fortalecer la capacidad de reciclaje a través de su empresa PetStar, considerada como la organización dedicada al acopio y reciclaje de PET más grande del Continente.

Si la industria refresquera busca cambios drásticos en la gestión de residuos y pasar de 8 a 43 centros de acopio en todo el país para el 2027, con el fin de recuperar el equivalente al total de las botellas plásticas que coloca en el mercado y así cumplir su meta de ‘Un Mundo sin Residuos Plásticos’, el Gobierno del Estado debe hacer lo propio para cumplir con la educación ambiental desde la primera infancia, la promoción de las energías limpias, el uso responsable del agua potable y la protección de las áreas naturales.

Cuidar el medio ambiente es una corresponsabilidad ineludible y la tarea empieza con separar envases de plástico en el hogar para su acopio y reciclaje.

El abogado de Sheinbaum y la elección judicial

Mario Maldonado

Un abogado de la UNAM, quien ha estado cerca del movimiento lopezobradorista desde sus inicios en el PRD y luego en la fundación de Morena, terminó de convencer a Claudia Sheinbaum de que la reforma judicial era una buena idea. El asesor discreto, pero con buena influencia en el primer círculo de la mandataria, se llama Arturo Manuel Chávez López, cuyos nombres y apellidos coinciden con los del líder moral de la llamada 4T.

Arturo Chávez es un obradorista declarado, pero su paso por la Alcaldía Tlalpan, por la que fue precandidato a diputado federal del PRD en el 2012, lo acercaron también a Claudia Sheinbaum. Con estudios en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, de donde es académico, y de Sociología en el Instituto Mora, se fue acercando a quien en 2018 se convertiría en la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En el gobierno de Sheinbaum en la capital del país trabajó como asesor en Regulación y Políticas Públicas. Fue contratado en febrero del 2022 y su cargo, adscrito a la Secretaría de Finanzas, era equiparable al de un subsecretario. Chávez López lleva más de 15 años siendo cercano a Sheinbaum, pero siempre desde una posición de bajo perfil. Actualmente se desempeña como funcionario de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que encabeza Rosaura Ruiz. Sus cargos oscilan entre la jefatura de oficina de la dependencia y la titularidad de la Unidad de Políticas Transversales.

Y además, Arturo Chávez asesora jurídicamente a Claudia Sheinbaum. No tiene el cargo oficial de Ernestina Godoy, quien es la Consejera Jurídica de la Presidencia, pero como si lo fuera: participa en reuniones del Gabinete, distribuye mensajes de la Presidenta o le hace llegar información. En la reforma judicial, de la cual al principio Sheinbaum no estaba muy convencida ni le corría prisa por aprobarla al inicio de su mandato —fue López Obrador quien pidió que se sacara en septiembre, el último mes de su gobierno— el abogado en cuestión jugó un rol relevante en la asesoría y orientación a la Presidenta. Básicamente, le dijo que la elección de juzgadores —el corazón de la reforma— era una buena idea simplemente porque era la única forma rápida de deshacerse de los jueces, magistrados y ministros “corruptos” y entonces se lograría darle una buena sacudida al Poder Judicial, aunque ello conlleva varios riesgos.

Sheinbaum prácticamente ya no podía

hacer nada contra la reforma judicial que heredó de López Obrador, a la que su otro asesor jurídico, Arturo Zaldívar —quien ha perdido influencia dentro del equipo de Sheinbaum— calificó en su momento como una forma de “desnaturalizar la función del juez constitucional”, refiriéndose a la elección popular. Pero tenía que convencerse. En esa asesoría participó activamente Arturo Chávez.

Chávez López fue —y sigue siendo— el abogado de Sheinbaum. Durante la campaña interna de Morena y sus aliados se presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como su representante legal. A través de activistas, el abogado de la entonces precandidata interpuso varias denuncias contra las otras “corcholatas” del partido, Marcelo Ebrard (actual secretario de Economía), Ricardo Monreal (actual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados), y Adán Augusto López (coordinador del partido en el Senado). Asimismo, a título personal impugnó ante el TEPJF una amonestación que le impuso el INE por incumplir el acuerdo que prohíbe emitir expresiones proselitistas.

Y a propósito de influencia, ¿quiénes son los perfiles que impulsó Arturo Chávez en la elección judicial? Para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a Loretta Ortiz, con quien se reunió en varias ocasiones durante la campaña. La ministra también fue impulsada por Andrés Manuel López Beltrán. Hoy sabemos si le alcanzó para ser la nueva presidenta del máximo tribunal de justicia del país.

Posdata 1

El expresidente Andrés Manuel López Obrador salió de su quinta en Palenque, Chiapas, para votar por los próximos juzgadores del país. Faltaba más: es su reforma y su capricho tras el pleito abierto en contra la mayoría de los ministros y ministras de la SCJN, y contra los jueces que frenaron algunos de sus proyectos y obras prioritarias, así como por declarar institucionales varias de sus reformas.

A decir del exmandatario, fue la tercera ocasión que sale de la que es su casa desde el 1 de octubre, tras culminar su sexenio y dejar como tarea a la siguiente administración y a la nueva Legislatura federal una buena cantidad de reformas legales y constitucionales que no pudo aprobar durante su mandato.

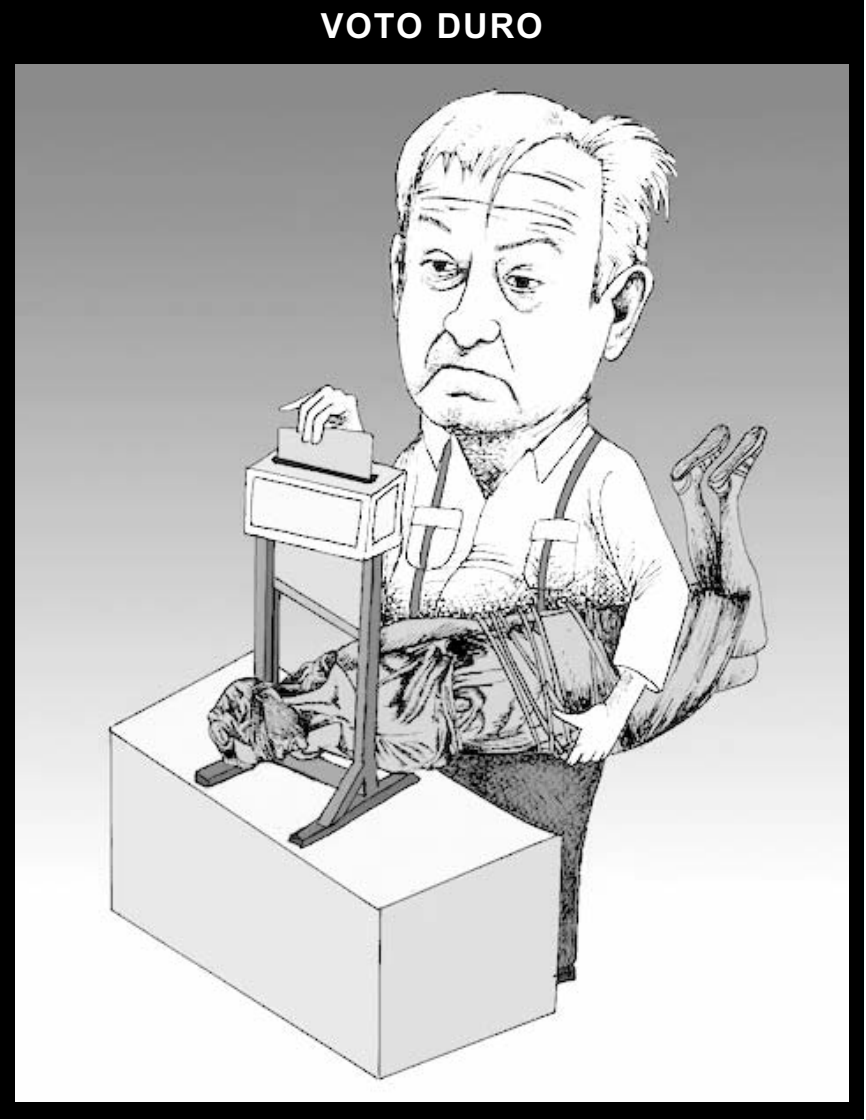
Más allá del acordeón que llevaba escrito, y lo desaseado y complicado de todo el proceso que derivará en un nuevo Poder Judicial de la Federación —el cual dejará de ser un contrapeso y equilibrio de los otros dos Poderes de la Unión controlados por el oficialismo—, llamó la atención el respaldo del líder moral de la 4T a Claudia Sheinbaum, a quien se refirió

como “la mejor Presidenta del mundo”, sobre todo en medio de los embates del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra México.

Ya veremos cómo termina la jornada electoral, con qué niveles de votación y con cuántas irregularidades denunciadas ante los árbitros electorales. Pero más importante aún será saber si los resultados de la elección fueron los esperados por el oficialismo, es decir, si sus candidatos y candidatas efectivamente salieron electos. Y también será relevante ver la reacción de los perdedores, quienes podrían argumentar que fue una elección fraudulenta. ¿Se animarán?

Posdata 2

Vaya escena que vuelve a protagonizar el actual presidente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. Esta vez no fue en el estadio, sino en el palenque de Monterrey, durante la presentación del cantante Carín León este fin de semana, donde el escurridizo



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 3 de junio del 2025. Año CVIII. Número 40,334

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La derrota moral de la reforma

Leonardo Curzio

No hay demócrata que pueda negarse a leer el veredicto popular. Al pueblo se le debe escuchar. La defectuosa convocatoria y el errático proceso que nos llevó a la votación de ayer, no puede borrar el mensaje de las urnas desiertas. El pueblo, en un acto de lucidez digno de una novela de Saramago, decidió no legitimar la reforma judicial.

Quienes la aprobaron saben que usurparon una gama del espectro de la representación para arrogarse una mayoría constitucional que no tuvo eco entre la gente. La aprobaron comprando voluntades y por tanto recurriendo a las más deleznable prácticas de la política. Hoy esa mayoría, artificialmente creada por una decisión del Tribunal electoral y la más palmaria corrupción política, debe asumir políticamente el revés que el pueblo les ha dado.

Aprobaron una reforma que sin explicársela al soberano se convirtió en su propia condena. La reforma nunca fue entendida por la sociedad mexicana. Fue una reforma confusa que amaneece derrotada porque la gente no la refrendó con su voto. La integración de un poder del Estado no puede tener una legitimidad tan baja ni siquiera sumando

los votos de los acróbatas del razonamiento que fueron a las urnas a anular su voto.

Para CSP es, paradójicamente, una ocasión de despejar el camino y tratar de reiniciar su sexenio con señales de certidumbre y concordia. El autor de la reforma (AMLO) quiere mancomunarla a la derrota de ayer con lisonjas tipo “la mejor presidenta del mundo”. En una primera fase lo ocurrido ayer es responsabilidad de los legisladores que la votaron. Especialmente de los que en pasado expresaron públicamente dudas sobre la conveniencia de la reforma y acabaron votándola y de los que incentivaron la compra de votos en el Senado.

Los legisladores de la mayoría deberían, en un acto de autocrítica, reconocer que tenemos una crisis de representación, pues aquello que ellos aprobaron no fue convalidado por el soberano. No somos el único país que tiene problemas de legitimación popular. Los chilenos han reprobado sendos textos constitucionales en las urnas, demostrando a sus élites que no interpretaron correctamente el sentimiento popular. Han tenido la virtud de no imponer ninguno de los textos constitucionales desairados.

La coalición de Morena puede constatar hoy que se representa ella misma (y a AMLO), pero en este caso concreto no tiene

hoy legitimidad para sostener que el mandato de las urnas fue su guía de actuación. Ese mandato requiere, con los datos de ayer, de una hermenéutica y una interpretación democrática de lo que significa el elevadísimo nivel de abstención.

Cuando un gobierno democrático constata que una de sus reformas no obtiene la confianza del parlamento, normalmente retira la legislación, no insiste en aplicarla por decreto. Como el parlamento en México no cumplió su función de reconducción de la propuesta del ejecutivo, fue enviada al escrutinio popular. El soberano les ha hecho ver que lo aprobado no conecta con el sentir de la mayoría y que muy probablemente sea el origen de muchos presagados males que a partir de hoy no podrán ser imputados a la malevolencia, venalidad o impericia de jueces y magistrados.

Un demócrata toma nota de lo que ha dicho la mayoría silenciosa

Creo que lo sensato, a estas alturas, es retirar la reforma y pactar una reconstrucción del poder judicial con un amplio consenso. El intento de un grupo por apropiarse del Estado, nos lleva a la discordia que sólo exacerba el encono interno y favorece a los intereses externos.

Nunca un triunfo tan amplio en el Congreso había implicado una derrota moral de esas dimensiones en las urnas. La reforma fue desairada.

Destaca Sheinbaum elección “extraordinaria y ejemplar”

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó la elección del Poder Judicial celebrada el pasado domingo como un hecho "inédito, impresionante, maravilloso, democrático".

Destacó que salieron a votar cerca de 13 millones de mexicanos, es decir, un poco más de los que participaron en la consulta para enjuiciar a expresidentes, que se realizó en agosto de 2021.

Pero también hubo más de los votos que recibió cada uno de los partidos de la oposición en la elección presidencial de 2024.

"¿El porcentaje estaba en sus pronósticos, es el cálculo en el rango que andaba?", se le preguntó en Palacio Nacional.

"Sí. En mi caso, pensé que si votan el mismo número de personas que votaron para el primer ejercicio de consulta, que fue el de los expresidentes, es muy buen resultado de consulta, que fue el de [enjuiciar a] los expresidentes. Es un muy buen resultado y resulta que votaron el doble, 13 millones de personas, que salieron a votar por el Poder Judicial.

"Ahora, comparemos [la elección]: 128 senadores o las dos terceras partes de 128 senadores [que definen a los ministros] frente a 13 millones de personas. Entonces, por supuesto que es un éxito la elección. La gente salió a votar libremente y decidió por quién votar", dijo.

Incluso, comparó los votos que obtuvo cada partido político de oposición en los comicios de 2024 frente a las estimaciones que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) de la elección al Poder Judicial: el PAN obtuvo 9.6 millones, el PRI, 5.7 millones, y Movimiento Ciudadano, 6.2 millones, por lo que reiteró que lo sucedido en el proceso del domingo

“
Creo que el INE debería prepararse desde ahora para que los connacionales puedan participar en cualquier elección, porque el proceso actual lleva muchos trámites. Nuestros connacionales dicen que son los consulados, pero los consulados únicamente ponen el espacio, quien organiza la inscripción es el INE”
Claudia Sheinbaum

fue un hecho inédito.

"Apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, por ellos votan menos de los que votaron por el Poder

Judicial", comentó.

Al señalar que esta primera votación judicial es perfectible, enfatizó que garantizará un verdadero Estado de derecho, contrario al sistema actual que en ocho meses ha otorgado a 169 personas de la delincuencia organizada cambios de medidas, entre ellas muchas liberaciones, 70 amparos a un miembro de la delincuencia organizada y decisiones que posponen el pago de impuestos.

Además del nepotismo que padece, indicó, ya que 50% de los miembros del Poder Judicial son entre ellos primos, hermanos, sobrinos o cuñados, una problemática reconocida por el propio Poder Judicial.

La titular del Ejecutivo federal hizo un llamado para que el INE comience un proceso de revisión y mejora del sistema de voto desde el extranjero, con miras a garantizar la participación de connacionales en las elecciones de 2027.



La presidenta Sheinbaum, destacó que la primera elección democrática del Poder Judicial fue todo un éxito.



Observadores electorales extranjeros destacan participación ciudadana en elección judicial 2025; minimizan uso de acordeones.

Niegan existencia de acordeones: Observadores internacionales

Cd. de México/El Universal.-

La Misión de Acompañamiento de Personas Expertas Electorales Internacionales, invitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones judiciales de este 1 de junio, no constataron la existencia de "acordeones" al argumentar que solo vieron "notas personales de apoyo", así como justificaron el abstencionismo de cerca del 87% del electorado.

En rueda de prensa en la macro sala del INE, la jefa de la misión Katia Uriona fue cuestionada sobre los llamados acordeones que se distribuyeron previamente a la elección y que habrían beneficiado a candidatos como Lenia Batres y a lo que respondió que no constataron ese tipo de prácticas.

Sin embargo, "la misión no ha encontrado en sus recorridos el uso de los acordeones, no hemos podido constatar una distribución intencionada, masiva sobre este recurso que se ha planteado diversos medios".

Minimizó la baja participación en las urnas y expuso que corresponderá a la población mexicana en términos de su ejercicio democrático hacer una valoración sobre el alcance de esta votación. Lo anterior, entendiendo que varía

“
Respecto al uso de las notas personales un significativo número de personas votantes sí portaban sus notas personales de apoyo, lo cual en la mayoría de los casos ha facilitado reducir incluso el tiempo de votación”
Observadora boliviana.

incluso algunos estados donde hay una votación más significativa en términos porcentuales 15 o 20% de población que ha ido a votar.

Expuso que lo ocurrido este domingo en México es relevante para la región la experiencia mexicana en tanto está generando un proceso histórico respecto a una forma de elección de sus autoridades judiciales. Yara Campo, observadora panameña, dijo al respecto que los acordeones "que en mi país se llaman baterías" se tiene que averiguar, porque en este momento no tienen certeza de su existencia.

Reconocen candidatos a ministros de la Corte derrota

Cd. de México/El Universal.-

Con el casi 85% de actas computadas por el Instituto Nacional Electoral, tras la jornada electoral, el candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, César Gutiérrez Priego, reconoció que "los resultados no me favorecen" y agradeció al expresidente Andrés Manuel López Obrador porque, aseguró, votó por él.

"Tengo que reconocer que los resultados oficiales no me favorecen, pero lo importante es que 13 millones de mexicanos salieron a votar, porque queremos un cambio dentro del Poder Judicial", expresó Gutiérrez Priego a través de un video difundido en redes

sociales.

Aunado a ello, externó su respaldo a las candidatas y los candidatos que próximamente integrarán el Máximo Tribunal, pues, dijo, "sepan que cuentan con mi apoyo y mi reconocimiento y estamos aquí para apoyarlos".

Además, destacó que, aunque en algunos acordeones impresos y digitales aparecía su nombre, "lo mismo me favorecieron y me acercaron para con la gente, pero eso no quita que el supremo pueblo de México salió a votar".

Asimismo, reconoció al expresidente López Obrador por haber salido a votar en la primera elección judicial, "porque fue el hombre quien hizo posible que se pudiera llevar a cabo el plan

C" y agradeció que "en mi percepción haya sido yo una de las personas por las que él votó y para mí es un privilegio y un orgullo enorme".

"No llegué a la Corte, pero sigo de lado de la gente y de la justicia": Carlos Odriozola

Carlos Odriozola Mariscal, otro candidato a conformar el Alto Tribunal, admitió que "no llegamos a la Corte, pero llegamos a donde muchos pensaban que era imposible: al corazón de miles de personas que creyeron que la justicia podía tener otro rostro".

"No llegué a la Corte, pero sigo en el mismo lugar donde empecé, de lado de la gente, de la causas y de la justicia", dijo.

A través de un video publicado en

redes sociales, Odriozola Mariscal afirmó que compitió en la elección judicial sin partido y sin dinero, "pues no traíamos maquinaria electoral sino convicción; no compramos votos, ganamos respeto y eso, aunque no se mide en boletas, pesa más que cualquier cargo".

Ante ello, el candidato acusó que ganaron los contendientes que tuvieron estructura, recursos y respaldo político, "pero nosotros demostramos que sí hay otra forma de hacer las cosas y que sí se puede hablar de justicia sin simulaciones".

"Gracias por abrirme la puerta, por escucharme y por confiar. A quienes votaron por mí les agradezco más que un resultado, les agradezco la esperanza", concluyó.



César Gutiérrez Priego, aspirante a la SCJN, reconoce que los resultados no le favorecen.



“Se consumó una gran farsa (...) no tuvo nada de democrática, todos vimos la poca participación”, Alejandro Moreno

Impugnará PRI elección por escasa participación

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, informó que presentarán denuncias ante los órganos electorales competentes para solicitar la nulidad de la votación judicial de este 1 de junio por la baja participación ciudadana, la falta de legitimidad, la ruptura de principios democráticos, la intromisión del gobierno y la inducción al voto."

Vamos a presentar como ciudadanos las denuncias claras, con los argumentos para solicitar que se anule esta elección judicial, y lo vamos a hacer aquí y

los vamos a hacer en todas, en todas las instancias para que verdaderamente ese atropello, no sólo democrático, esa farsa que se dio no se consume, porque termina de capturar los poderes del país", dijo.

En rueda de prensa en el Senado y acompañado de la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, y los coordinadores en el Congreso de la Unión, Manuel Añorve y Rubén Moreira, calificó la elección judicial como "la farsa más grande que hicieron y un auténtico cochinerito".

Moreno Cárdenas advirtió que acudirán tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer valer los recursos legales correspondientes

Aseguró que no permitirán que el gobierno federal "siga manipulando procesos que deben ser imparciales y transparentes", y reiteró que el PRI no reconocerá los resultados mientras no se garantice que fueron producto de un ejercicio verdaderamente democrático.

Asimismo, hizo un llamado a las demás fuerzas políticas de oposición a sumarse a la exigencia de anular la elección judicial.

Señaló que lo ocurrido el 1 de junio representa un "peligroso precedente" para la democracia del país y acusó al

oficialismo de operar con "una maquinaria de control y presión" sobre los votantes, lo que, dijo, vulnera por completo la legitimidad del proceso.

Moreno también cuestionó el papel de los organismos electorales durante la jornada, al señalar que "guardaron silencio" ante las múltiples irregularidades reportadas en distintos puntos del país.

Afirmó que el PRI documentó casos de acarreo, uso de recursos públicos, propaganda indebida y presión a votantes por parte de funcionarios ligados al gobierno federal, lo cual —dijo— "mancha irremediablemente" el proceso judicial que debía ser autónomo.

Minimiza Fernández Noroña abstencionismo

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, minimizó el alto abstencionismo del 87% en la elección judicial y dijo que aún con el 13% de participación ciudadana, resultó ser una derrota electoral para la derecha en "toda la línea".

A través de un mensaje difundido en redes sociales, calificó como histórica la jornada electoral de este domingo, al argumentar que el pueblo de México ejerció por primera vez un nuevo derecho: elegir de manera directa, universal y secreta a juezas, jueces y magistraturas del Poder Judicial.

"Es una derrota de la derecha en toda la línea, políticamente, éticamente, socialmente, electoralmente, es una hazaña de nuestro pueblo. Hemos concluido una etapa de manera muy exitosa. Seguirán los cómputos, las impugnaciones y las resoluciones finales. El primero de septiembre empezará



Fernández Noroña resaltó que la elección judicial fue una hazaña del pueblo

una nueva página en la historia del Poder Judicial", aseguró.

Asimismo, felicitó al Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, por organizar unos comicios sin incidentes relevantes y con una participación estimada del 13% del padrón electoral.

Respecto a las críticas por el nivel de

abstención o supuestos excesos en los recursos, subrayó que, con esta elección, el pueblo de México integrará de forma inédita a la Suprema Corte SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus salas regionales, magistraturas federales, y jueces federales.

Recordó que este lunes se conocerán los resultados oficiales de la votación, así como la conformación completa de los 9 integrantes de la nueva SCJN, quienes rendirán protesta el próximo 1º de septiembre ante la Cámara de Senadores.

Fernández Noroña acusa a los medios de abstencionismo de casi el 90%

Fernández Noroña también responsabilizó a los medios de comunicación de alto abstencionismo en la elección judicial donde sólo habría todo menos de 13 millones de los casi 100 millones de mexicanos con derecho al sufragio.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Tras no lograr acuerdo con la CNTE, llaman concluir ciclo escolar

Cd. de México/El Universal.-

Después de que la tarde de este lunes 2 de junio se realizó una mesa en la que no se logró un acuerdo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Gobierno de México recalcó que son "propuestas definitivas" las ofrecidas al magisterio disidente.

La Segob, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, reiteró el llamado a las maestras y maestros a reiniciar las clases para concluir el ciclo escolar sin contratiempos, y para que no haya más afectaciones a los habitantes de la Ciudad de México.

Contó que durante la reunión se reiteró que la tercera respuesta, entregada el pasado miércoles 28 de mayo a su pliego petitorio, "son propuestas definitivas sustentadas en la máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexicano en este momento para atender las demandas planteadas".

"La reforma más importante en 18 años a la Ley del ISSSTE del 2007 para revertir el agravio del aumento de la edad de jubilación e iniciar un patrón descendente que llevaría la edad mínima de jubilación en 55 años para hombres y 53 para mujeres en el año 2034. El esfuerzo financiero para nuestro país sería de poco más de 93 mil millones de pesos en los próximos años", destacó.

"Aumento al salario del 9% retroactivo a enero y del 10% a partir de septiembre, el segundo



Jornada de protestas de los maestros de la CNTE afuera de Segob, donde los secretarios generales de la coordinadora sostuvieron una reunión con autoridades federales.

más importante en 40 años. Este aumento salarial implica destinar, solo para el 2025, más de 38 mil millones de pesos de recursos fiscales", resaltó.

Cabe señalar que la propuesta inicial que el gobierno le entregó al magisterio disidente el 28 de mayo contenía cinco puntos: el decreto para el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación; crear un colectivo interdisciplinario para el estudio de alternativas de los esquemas de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado; desaparecer la Uscamm para seguir con la ruta del fortalecimiento de los derechos labo-

rales y la función del magisterio como agente de transformación; instaurar comisiones tripartitas; y realizar un registro de régimen de jubilación.

También el Gobierno hizo un llamado este 2 de junio a las y los maestros de la Coordinadora a que se instale el Colectivo Interdisciplinario para explorar mejoras al sistema de pensiones, así como establecer una mesa de trabajo para que, derivado de la consulta escuela por escuela, se definan los tiempos, alcances y la ruta para la desaparición de la Uscamm.

El Gobierno de México ase-

guró que hay disposición permanente al diálogo respetuoso, tras la mesa entre la CNTE con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Mario Delgado, secretario de Educación Pública; Martí Batres, director del ISSSTE; Leticia Ramírez Amaya, coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social; y un representante de la Secretaría de Hacienda.

"Una vez que se levante la jornada de lucha, se instalen, de inmediato, mesas tripartitas locales para atender las incidencias administrativas y de gestión en las entidades federativas", pidió.

Asume Román Carmona el cargo de comandante de la Fuerza Aérea

Cd. de México/El Universal.-

El jefe del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), general de División de Estado Mayor Arturo Coronel Flores, tomó protesta al general de División Piloto Aviador de Estado Mayor Román Carmona Landa como comandante de la Fuerza Aérea.

En la ceremonia que se realizó el domingo en la Glorieta de las Águilas del Campo Militar No. 1-A "General Álvaro Obregón" en la Ciudad de México, el general Carmona Landa tomó posesión del cargo e hizo la protesta de bandera. De acuerdo con la dependencia, el nuevo comandante es egresado de la Escuela Militar de Aviación, dependiente del Colegio del Aire.

Carmona Landa tiene una maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, en el Colegio de Defensa Nacional,



Toma protesta como comandante de la Fuerza Aérea Mexicana el general Román Carmona Landa.

así como una maestría en administración con especialidad en alta dirección, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, entre otros diplomados.

El general Carmona cuenta con una amplia trayectoria dentro de las Fuerzas Armadas,

donde ha desempeñado distintos cargos operativos y administrativos, entre ellos comandancias de base aérea y jefaturas en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana.

Durante el acto protocolario, se destacó su compromiso con la modernización de la aviación

militar y su enfoque en el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Fuerza Aérea, en un contexto regional y global de nuevos desafíos en materia de seguridad.

La Secretaría de la Defensa Nacional reafirmó que, bajo el liderazgo del general Carmona Landa, se continuará trabajando en la formación de personal altamente capacitado y en la incorporación de tecnología de punta para consolidar a la Fuerza Aérea como un componente clave en las tareas de defensa y apoyo a la población civil.

Con este relevo, la dependencia busca mantener la continuidad operativa y reforzar la doctrina institucional en materia aérea, en un momento en el que el despliegue de capacidades aéreas resulta fundamental para enfrentar fenómenos como desastres naturales, operaciones contra el crimen organizado y misiones de auxilio a la ciudadanía.

Participa embajador Ronald Johnson en evento público

Cd. de México/El Universal.-

Después de que hace unos días llegó a México para desempeñarse como embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson tuvo su primer evento público este lunes 2 de junio.

El embajador Johnson dialogó con Julio Berdegué, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en las mesas de la American Chamber Mexico y la Secretaría de Agricultura estadounidense.

"Este es mi primer evento público, y me da gusto que sea con ustedes, American Chamber, en este esfuerzo conjunto con la Secretaría de Agricultura.

"La agricultura es un pilar en la relación bilateral e impacta la vida de nuestras naciones. Bajo el liderazgo del presidente Trump, reconocemos la relevancia de contar con una frontera segura y eficiente, que agilice el comercio, reduzca costos y beneficie tanto a productores como a consumidores en ambos países", expresó.

Este diálogo entre Berdegué y Johnson se da después de que el funcionario mexicano informó que hoy iniciaron las reuniones con el primer grupo de la misión de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos que verificará los resultados y las acciones de la estrategia de combate al gusano barrenador del ganado.



Embajador Ronald Johnson tiene su primer evento público; conversa con Julio Berdegué, secretario de Agricultura.



Las ráfagas de viento han causado la caída de árboles, afectando vehículos estacionados.

Emite CDMX alerta amarilla por vientos y lluvias fuertes

Cd. de México/El Universal.-

Las torrenciales lluvias en distintos puntos de la Ciudad de México provocaron caos vial, caída de árboles, la suspensión del servicio de la Línea A del Metro, desde Peñón Viejo a la La Paz, por lo que solo se ofrece servicio provisional de Pantitlán a Guelatao, así como del Cablebús, entre otras muchas afectaciones.

El Gobierno de la Ciudad de México reportó inundaciones en 53 puntos de la Ciudad, de México principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac, por las intensas lluvias registradas esta noche.

Detalló que se trata de lluvias generalizadas en toda la ciudad, con un promedio de 15 milímetros de precipitación, que en la zona nororiente

alcanzó picos de hasta 45 milímetros de lluvia. De los 53 reportes por inundaciones, 34 de ellos se ubican en Iztapalapa, y el resto en las otras demarcaciones afectadas.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) desplegó una fuerza operativa de más de 150 técnicos-operativos, además de 15 camiones hidroneumáticos (vactors), cuatro equipos de bombeo tipo Hércules, y 14 equipos de bombeo de emergencia, así como 22 cajas secas y tres grúas tipo hiab.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que se encuentran desplegados equipos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, Sectorial, y de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), para realizar acciones de vialidad, apoyo a la ciudadanía y orientación en diferentes puntos.

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA INES CORONADO SANDOVAL, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, acepta el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 46
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 22 de Mayo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,958, se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RICARDO CEPEDA SANTOS Y CATALINA TORRES MONTELONGO denunciado por los señores RICARDO ALEJANDRO CEPEDA TORRES, CESAR CEPEDA TORRES, AMERICO CEPEDA TORRES, JESUS CEPEDA TORRES, ARMANDO JESUS CEPEDA TORRES, NANCY CEPEDA TORRES, MARIBEL CEPEDA TORRES, MIREYA CEPEDA TORRES, MARTHA ELENA CEPEDA TORRES Y MIRTHALA CEPEDA TORRES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora NANCY CEPEDA TORRES de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 26 de Mayo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,976/25 de fecha (06) seis de mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO ARTURO LEAL GARZA, promovido por YOLANDA VILLAGOMEZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 23 de mayo del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTITA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 (veintiocho) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,900/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARIO TORRES TORRES, promovido por las señoras JUANA CASTRO CARMONA Y YIRA LIZBETH TORRES CASTRO, la primera en su carácter cónyuge supérstite y Albacea y la restante en su carácter de hija legítima del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 28 de Mayo del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores FILIBERTO GAYTAN RANGEL, JUAN GAYTAN RANGEL, LUIS RODOLFO GAYTAN RANGEL, ANTONIO GAYTAN RANGEL, las señoras SILVIA MARIA GAYTAN RANGEL Y MARIA MAGDALENA GAITAN RANGEL, (también conocida como MARIA MAGDALENA GAYTAN RANGEL), a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora MARIA NIEVES RANGEL JIMENEZ, así mismo, comparecen en su carácter de Únicas y Universales Herederas, y el señor JUAN GAYTAN RANGEL, también como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,523, de fecha 15 de mayo de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BCO
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 22,214, de fecha 08 ocho de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes la señora SANJUANA PALACIOS MARTINEZ quien en vida también utilizó el nombre de SANJUANA PALACIOS MARTINEZ DE CERDA y del señor JOSE CRUZ CERDA RAMIREZ, compareciendo la señora SANDRA FABIOLA CERDA PALACIOS, quien reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de los Autores de la Sucesión; manifestando, además la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 13 de Mayo del 2025

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 09-nueve de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO Y JUAN IGNACIO JESÚS GARCÍA VALERIO denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LORENZA VALERIO BARBOZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO Y JUAN IGNACIO JESÚS GARCÍA VALERIO, acepta la herencia (ii) que el albacea designado, la señora CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 09 de mayo del 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) de diciembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que compareció el señor IGNACIO GARCIA MUÑOZ, con el fin de promover una Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora MARÍA TERESA GUERRERO VARGAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (34,544) de fecha (19) de diciembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor IGNACIO GARCIA MUÑOZ, habiendo aceptado el nombramiento de heredero, Así mismo se designó a la señora JUDITH TERESA GARCIA GUERRERO, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 19 de diciembre de 2024

Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 384/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Elena Gómez Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 29 veintinueve de mayo de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(3)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JOSÉ LUIS PADRÓN DE LEÓN y sus hijos JOSÉ LUIS PADRÓN ALANIS, ISAAC ANTONIO PADRÓN ALANIS Y IRAHAM BERNARDINO PADRÓN ALANIS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA ALANIS ALONSO, en fecha 24 días del mes de Mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,870/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSÉ LUIS PADRÓN DE LEÓN, como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano ADOLFO ALVARO SALAS GARCÍA y sus hijos BERTHA ALICIA SALAS HERNANDEZ, ADOLFO ALVARO SALAS HERNANDEZ, ROSA MARGARITA SALAS HERNANDEZ, ANNA MARIA SALAS HERNANDEZ y EDNA ELIZABETH SALAS HERNANDEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA HERNANDEZ GUARDIOLA, en fecha 21 días del mes de Mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,825/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ADOLFO ALVARO SALAS GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

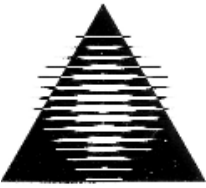
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 22 DE MAYO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAUL CORONA GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 61,404 DE FECHA 22 de mayo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 27 de mayo de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

Bolsas			Intereses				Metales		Tipo de cambio			Petróleo			Del 4 al 5 en Cíntermex EXPO AGUA 2025
Anterior	Actual	Var %	TIIIE 28 días	8.8175	Cetes 28 días	8.12	Udis 31	8.477023		Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)		
MEXICO BMV	57,841.69	57,705.48	TIIIE 91 días	8.8820	Cetes 91 días	8.14	Udis 01	8.477485			\$18.60	\$19.68	Mezcla Mexicana		
MEXICO BIVA	1,169.38	1,166.09	TIIIE 182 días	8.9764	Cetes 175 días	8.12	Udis 02	8.477947		Interbancario 30	\$19.41	\$19.42	Brent		
NEUEVA YORK	42,270.07	42,305.48	CPP	6.91	Cetes 357 días	8.33	Udis 03	8.478410		Interbancario 02	\$19.20	\$19.21	WTI	59.21	64.63
BITCOIN	103,674.7	105,499.5								Fuente: Banamex			62.52		

EDICTO

A Martín Mayorga Jr. Dentro del expediente 721/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Luz Elena Sosa Rodríguez respecto de: Martín Mayorga Jr., el cual se admitió a trámite el 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Martín Mayorga Jr. por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la constatación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de mayo de 2025.

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

EDICTO

Al C. Miguel Ángel Ávila Hernández, con domicilio ignorado. En fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1896/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Celia Armendáriz Cortés, apoderada general para pleitos y cobranzas de José Luis Hernández García y María Antonia Costilla Rodríguez, en contra de Miguel Ángel Ávila Hernández y Dulce Suellen Cázares Armendáriz, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a).- La declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que mis poderdantes son legítimos propietarios del inmueble ubicado en el "Lote No. 0005 de la manzana No. 0154, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados que corresponden al citado fraccionamiento, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE, MIDE 20.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRO DEL OSO; AL SUROESTE MIDE 20.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 6; AL SURESTE MIDE 8.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRO DEL CUBILETE; AL NORESTE MIDE 8.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 4; OCHAVO QUE MIDE 2.82 MTS. ENTRE LAS CALLES CERRO DE OSO Y CERRO DEL CUBILETE. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, COLINDA CON CALLE CERRO DEL OSO; AL SUR, COLINDA CON CALLE CERRO DEL AGUILA Y CERRO DEL CUBILETE; AL ORIENTE, COLINDA CON CALLE CERRO DEL CUBILETE; AL PONIENTE, COLINDA CON CALLE CERRO DEL AGUILA". Tiene como mejoras la finca marzada con el número (1000) mil, de la calle Cerro del Cubilete, del Fraccionamiento Proviñón, en General Escobedo Nuevo León. b). Como consecuencia de la Reivindicación del inmueble a que se hizo referencia en el apartado anterior, la total desocupación y entrega del bien inmueble propiedad de mis otorgantes, el cual ha quedado debidamente identificado, en el inciso que antecede con sus frutos y acciones; lo anterior en atención a que soy propietario del mismo, como lo justifico con las documentales públicas que me permito anexar a la presente y que describo más adelante. c).- El pago de los gastos y costas Judiciales que se originen por la tramitación del Presente Procedimiento, desde su inicio hasta su respectiva conclusión. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación de 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Miguel Ángel Ávila Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada de transmisión de propiedad; Copia certificada de escritura 6.704; Certificado de libertad de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Miguel Ángel Ávila Hernández para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO

María del Refugio Rivera González. Ubicación desconocida. Con fecha catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Mario Alberto Izaguirre Mendoza en contra de María del Refugio Rivera González, bajo el expediente judicial número 13/2025; Igualmente, en fecha 08 ocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a María del Refugio Rivera González, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada María del Refugio Rivera González, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 14 de mayo del año dos mil veinticinco.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LESLIE VIDRIANA ESTRADA TORRES
(2, 3 y 4)

EDICTO

MELICOF CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de quien legalmente la represente, en cumplimiento a lo dispuesto en auto de quince de abril de dos mil veinticinco, dictado por la Jueza de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey en el juicio oral mercantil número 70/2023, promovido por Máquinas Diesel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su contra; se ordena emplazarle por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días, tanto en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, como en uno local del Estado de Nuevo León, también de circulación amplia, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaría del juzgado, copia de la demanda y de sus anexos y de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se presente en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, con la finalidad de que de contestación a la demanda entablada en su contra por escrito, y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo disponen los artículos 1075, párrafos primero y segundo, 1390 bis 14 y 1390 bis 15, penúltimo párrafo, del Código de Comercio. Asimismo, en términos del numeral 1069 de la legislación mercantil, dentro del mencionado plazo (treinta días), deberá señalar domicilio en esta ciudad o área Metropolitana para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se publicará en los estrados de este Juzgado de Distrito.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León, a treinta de abril de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. CARLOS DANIEL CARRIZALES ARANDA.
(12, 22 y 3)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
Actuaciones
EDICTOS

Javier Herrera Leal, albacea de la sucesión de Javier Herrera Gutiérrez. En el lugar en que se encuentre haga saber a usted que en los autos del juicio de amparo directo civil 482/2024, promovido por Pedro Alejandro de la Garza Herrera, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Soledad Herrera Herrera, contra sentencia definitiva de treinta de mayo de dos mil veinticuatro, dictada por la Décimo Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 313/2023, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veinticuatro de abril de este año, se ordenó emplazarlo por edictos, en Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 29 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(28, 3 y 9)

EDICTO

Dirigido a: Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2704/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Antonio Gerardo Leal Flores y Leonor Sánchez Moreno, por su propio derechos, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 25 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil sobre cancelación de hipoteca, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la notificación de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30, 2 y 3)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 26 de Mayo del 2025.

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (23) veintitrés del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora ALICIA MARGARITA FLORES DE LA GARZA, y sus hijos de nombres JUAN MANUEL TREVIÑO FLORES y ALICIA LUCIA TREVIÑO FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo la primera también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES LEOPOLDO FLORES ZAPATA Y ALICIA RAMONA DE LA GARZA TREVIÑO y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran como Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una.

ATENTAMENTE,
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCCT40209HLLNNS05.
GOCCT40209-CLN4.
(3 y 13)

EDICTO

Al ciudadano Gabriel Alejandro Macías Díaz. Domicilio: Ignorado. En fecha 07 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2558/2024 relativo a Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Yessica Carolina Rodríguez Arroyo en contra del ciudadano Gabriel Alejandro Macías Díaz y mediante auto de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Gabriel Alejandro Macías Díaz, el citado auto, a través de la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al referido demandado Gabriel Alejandro Macías Díaz, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE. 21 VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(2, 3 y 4)

EDICTO

Al C. Sergio Rafael Garza Villarreal. Domicilio ignorado. En fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 251/2023, se ordenó notificar al C. Sergio Rafael Garza Villarreal por medio de edictos de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el auto de fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el cual se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre notificación e interpelación judicial sobre requerimiento de pago promovidas por Jesús Gilberto Benavides Benavides y Roberta Rosale Carrera, respecto de Sergio Rafael Garza Villarreal, en términos de los artículos 902, 903, 913 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que se le hace saber de los conceptos reclamados en el escrito de demanda. Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial; quedando a disposición en la secretaría del Juzgado las copias de la demanda y documentos.

China, Nuevo León; a 04 de marzo de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVINO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(2, 3 y 4)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 22 veintidós de abril del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 831/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio testamentario promovido por Laura Gabriela García Aguilar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Pedro Ángel Martínez, a bienes de María de Jesús Martínez Treviño, se ordenó se emplace al presunto heredero Luis Carlos Martínez Martínez del auto de admisión por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacerle de su conocimiento la tramitación del presente juicio, debiendo correrle traslado de la denuncia sucesoria y anexos, para que manifiesten lo que a sus derechos convenga, y en su caso, exhiban los documentos con los cuales justifiquen su parentesco con el autor de la sucesión, lo anterior dentro del término de 9-nueve días contados al día siguiente de la notificación que se haga del presente proveído; quedando para tal efecto, a disposición del presunto heredero la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en este recinto oficial, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de abril de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
KARINA JEANNETTE VILLEGAS VARELA
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARCELA DEYANIRA ALVAREZ BETANCOURT y RODRIGO ALVAREZ BETANCOURTH, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO LA SEÑORA MARIA GUADALUPE BETANCOURT ESPINOZA Y/O MARIA GUADALUPE BETANCOURTH ESPINOZA Y EL SEÑOR RODRIGO ALVAREZ MONTELONGO, en fecha 24 días del mes de mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17.871/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARCELA DEYANIRA ALVAREZ BETANCOURT como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA RIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

EDICTO

Dirigido a: Jesús Martínez Rodríguez y María del Socorro Lozano de Martínez Domicilio: Ignorado Cristian Gutiérrez, en fecha 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(2, 3 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ALMA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, KARINA YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARISOL RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ HERNÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ A INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de sus padres los señores MARÍA VICTORINA LÓPEZ ROSAS y JOSÉ RODRÍGUEZ VALLEJO quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, la primera el día 3 tres de abril del 2019 dos mil diecinueve y el segundo el día 18 dieciocho de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con las Actas de Defunción número 473 cuatrocientos setenta y tres, Libro 3 tres, de fecha 12 doce de abril del 2019 dos mil diecinueve, levantada por el C. Oficial 6º sexto de Registro Civil en Monterrey, Nuevo León y número 7433 siete mil cuatrocientos treinta y tres, Libro 38 treinta y ocho, de fecha 19 diecinueve de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 10º. Décimo, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que sus padres contrajeron primeras y únicas nupcias en fecha 5 cinco de junio de 1971 mil novecientos setenta y uno, según Acta número 00214 cero cero doscientos catorce, Libro 2 dos, de la Oficialía 9ª. Novena del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 5 cinco hijos, de nombres ALMA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, KARINA YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARISOL RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ HERNÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los señores MARÍA VICTORINA LÓPEZ ROSAS y JOSÉ RODRÍGUEZ VALLEJO fallecieron sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que tomando en consideración que los de cujos, no otorgaron disposición testamentaria, que los herederos son mayores de edad y que no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios, es su voluntad iniciar el presente procedimiento. Por lo que en los términos expuestos, a los señores ALMA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, KARINA YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARISOL RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ HERNÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos de los Autores de la Sucesión Intestada Acumulada. Queda aceptada en forma expresa la herencia por los Herederos. En lo que respecta a la designación de Albacea por decisión unánime de los comparecientes, designaron como Albacea de la Sucesión de Intestado Acumulada a ALMA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ quien aceptó dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán el 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 23 de mayo del 2025.

Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(3 y 13)

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREE-DORES.

Por auto de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, el Licenciado JOSE RAMON UIRIEGAS MENDOZA, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00016/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARINA HERNANDEZ RAMIREZ, quien falleció el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, habiendo tenido su último domicilio Jazmín sin número de la Colonia Jardín en Villa González, Tamaulipas, y es denunciado por PAULINO VALDEZ DE LOS SANTOS, OSCAR VALDEZ HERNANDEZ, MARIA TERESA VALDEZ HERNANDEZ, LUCIA VALDEZ HERNANDEZ, PABLO VALDEZ HERNANDEZ. Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, SE CONVOCA a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Ciudad González, Tamaulipas a 06 de febrero de 2025.

LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.
SECRETARIO DE ACUERDOS

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: (...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos que uno y otros constan. (...)".

(3)

EDICTO DE REMATE
Exhorto 2671/2025

En los autos del exhorto 2671/2025 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 267/2018, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por Cibanco, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso número F00430, en contra de Jorge Luis Quevedo Ventura, y Francisca Mileibi Olmos Pérez, que se tramita ante el Juzgado Quincuagésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 08 ocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en el cual se ordenó la publicación de edictos ordenados por el juez de origen mediante proveídos de fechas 27-veintisiete y 20-veinte de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, así como del auto de fecha 21-veintiuno de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, por una sola ocasión, en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:00-diez horas del día 19-diecinueve de junio del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del inmueble hipotecado consistente en LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 66 (SESENTA Y SEIS) DE LA MANZANA 400 (CUATROCIENTOS), DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE HUINALA, SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 117 (CIENTO DIECISIETE) DE LA CALLE MISIÓN SAN LUCAS DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO; debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles más cinco días hábiles en razón de distancia; teniendo como base para el remate la cantidad de: \$956,000.00-(novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta del avalúo actualizado rendido por la parte actora; sirviendo como postura legal, las dos terceras partes, del precio que se ha fijado al bien inmueble a rematar, por lo que para tomar parte de la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofrezca por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo, y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia le, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor de ese Tribunal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta. Asimismo se les informa que el domicilio del juzgado Quincuagésimo Quinto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, está ubicado en Doctor Claudio Bernard, número 60, sexto piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06720, Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo de 2025.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(3)

EDICTO

A los C. Guillermina Rangel Guerra y Francisco Cortes Díaz, con domicilio ignorado. En fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2842/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Zoila Rivas Camacho, en contra de Guillermina Rangel Guerra, Francisco Cortez Díaz e INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), donde se les reclama literalmente lo siguiente: a).- La declaración judicial sobre la prescripción adquisitiva positiva respecto del bien inmueble ubicado en Calle Obrón Número 134, Fraccionamiento Cosmópolis, Apodaca, Nuevo León C.P. 66614, a fin de que me declare legítima propietaria del mismo, solicitando se cancele la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en virtud de que dicho inmueble se encuentra a nombre de los hoy demandados y a su vez gravada por INFONAVIT. b).- La declaración judicial sobre la cancelación de hipoteca dando por liquidado el crédito que grava la propiedad identificada bajo el número 9433427574, por haber prescrito el inmueble objeto de la presente en favor de la suscrita, fundo mi demandad en la siguiente serie de hechos y consideraciones de derecho. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del doce de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Guillermina Rangel Guerra y Francisco Cortes Díaz, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia simple de credencial para votar; 2 recibos oficiales y 2 certificados de gravamen; 1 acta de matrimonio; 13 recibos de pago de predial; 2 recibos oficiales y copia certificada de instrumento (número ilegible); 1 certificado de presidencia; 1 factura de Teléfonos de México; Copia certificada de contrato de promesa de compraventa; Impresión de tabla en 5 fojas; Recibos del año 2006 al 2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Guillermina Rangel Guerra y Francisco Cortes Díaz para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO

El día 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Mario Bustamante Alonzo, denunciado por Irma Patricia González Niño, Héctor Asaf Bustamante González, Enoch Bustamante González, Ana Victoria Bustamante González, bajo el número de expediente 2958/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 13 de marzo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(3)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente judicial número 95/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Juan Enrique Díaz Alejandro, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble, el cual consiste en: "Inmueble ubicado en la ciudad de Galeana, Nuevo León, localidad la Laguna, calle los Pinos, sin número, Galeana, Nuevo León, código postal 67850, con una medida superficial de 937.70 metros2, novecientos treinta y siete metros setenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 uno al punto 2 dos, con rumbo al S 30° 48' 38.6 O, mide 27.24 m. veintiseiete metros veinticuatro centímetros, y da frente a la calle los Pinos, del punto 2 al 3, con rumbo S 53° 23' 0.56" E, mide 30.35 m. treinta metros treinta y cinco centímetros, y colinda con la propiedad del señor José Miguel Díaz Avendaño; del punto 3 tres al 4 cuatro, con rumbo N 40° 44' 9.61" E, mide 2.07 m. dos metros y siete centímetros y colinda con propiedad de la señora María Luisa Díaz Mendoza; del punto 4 al punto 5 cinco, con rumbo N 68° 02' 1.39" E, mide 5.51 m. cinco metros cincuenta y un centímetros, y colinda con propiedad de la señora María Luisa Díaz Mendoza; del punto 5 cinco al punto 6 seis, con rumbo N 50° 28' 57.27" E, mide 4.37 m. cuatro metros treinta y siete centímetros, y colinda con propiedad de María Luisa Díaz Mendoza; del punto 6 seis al punto 7 siete, con rumbo N 26°, 23' 10.24" O, mide 4.83 m. cuatro metros ochenta y tres centímetros, y colinda con propiedad del señor Jorge Luis Díaz Mendoza; del punto 7 siete al punto 8 ocho, con rumbo N 30° 31' 36.03" E, 18.12 m. dieciocho metros doce centímetros, y colinda con propiedad del señor Jorge Luis Díaz Mendoza; del punto 8 al punto 1 uno, con rumbo N 60° 57' 25.93" O, mide 31.22 m. treinta y un metros veintidós centímetros y colinda con propiedad de la señora Irma Idalia Díaz Avendaño." (sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Juan Enrique Díaz Alejandro, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 19 de mayo de 2025

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(3)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente judicial número 97/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por María Luisa Díaz Mendoza, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble, el cual consiste en: "Inmueble ubicado en la ciudad de Galeana, Nuevo León, localidad la Laguna, frente a la calle de las flores, código postal 67850, con una medida superficial de 2,165.53 metros2, dos mil ciento sesenta y cinco metros cincuenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 uno al punto 2 dos, con rumbo al S 40° 44' 9.61 O, mide 2.07 m. dos metros siete centímetros, y colinda con frente con propiedad del señor Juan Enrique Díaz Alejandro; del punto 2 al 3, con rumbo S 45° 45' 53.84" O, mide 1



Intercambiarán Rusia y Ucrania todos sus prisioneros jóvenes o heridos

Redacción/Turquía.-

Rusia y Ucrania acordaron este lunes intercambiar a los prisioneros de guerra de menos de 25 años y a los heridos, además de la entrega de miles de cadáveres de soldados, durante las conversaciones en Estambul, que terminaron sin lograr un cese el fuego.

Más de tres años después de la invasión rusa, ambos países sostuvieron el segundo ciclo de negociaciones directas, al día siguiente de que Ucrania reivindicara un ataque "a gran escala" en suelo ruso, que alcanzó hasta Siberia.

Por la noche, el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, reiteró su disposición a acoger una cumbre "en Ankara o en Estambul" entre los presidentes de Estados Unidos, Ucrania y Rusia para lograr un cese del conflicto. El presidente estadounidense, Donald Trump, se dijo "abierto" a viajar a Turquía, según su portavoz, Karoline Leavitt.

Durante la reunión, en el palacio de Ciragan, a orillas del Bósforo, Rusia y Ucrania acordaron un intercambio que benefició a todos los prisioneros de guerra gravemente heridos o que sean menores de 25 años, informó el jefe de la delegación de Kiev, el ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umerov. Además, también acordaron la entrega de 6,000 cadáveres de soldados de cada bando, agregó

La guerra, que estalló hace más de tres años, ha causado decenas de miles de muertos civiles y militares en ambos bandos.



Representantes de ambos países se reúnen en Estambul sin avances tras recientes tensiones y demandas opuestas.

la fuente.

Aún así, el encuentro terminó sin un acuerdo para el cese el fuego incondicional.

"La parte rusa continuó rechazando la propuesta de alto al fuego incondicional", declaró a la prensa el negociador ucraniano, Serguii Kislitsia.

Moscú planteó a Ucrania un alto el fuego parcial de entre dos y tres días, dijo el jefe negociador de Rusia, el asesor presidencial Vladimir Medinski, que declaró que no sabe cuántos cadáveres de soldados están en manos de los

ucranianos.

Ucrania propuso a Rusia sostener otro ciclo de diálogo entre el 20 y el 30 de junio, dijo Umerov.

Umerov destacó que las delegaciones deberían acordar un encuentro entre los presidentes de Ucrania, Volodimir Zelenski, y de Rusia, Vladimir Putin, una propuesta que hasta ahora el Kremlin ha rechazado.

La delegación rusa entregó a los ucranianos un memorándum sobre "los medios para instaurar una paz duradera" y las medidas

necesarias "para lograr un alto el fuego total", precisó el negociador.

Según ese memorando, publicado por las agencias de prensa rusas, Moscú pidió a Kiev que retire sus tropas de las cuatro regiones de Ucrania cuya anexión reivindicaba Rusia, como condición previa a cualquier alto al fuego global.

Por su parte, los ucranianos proporcionaron a Moscú una lista de cientos de niños que afirman que fueron "deportados" por Rusia y que exigen sean repatriados.

Se congregan más de un millón de musulmanes en La Meca

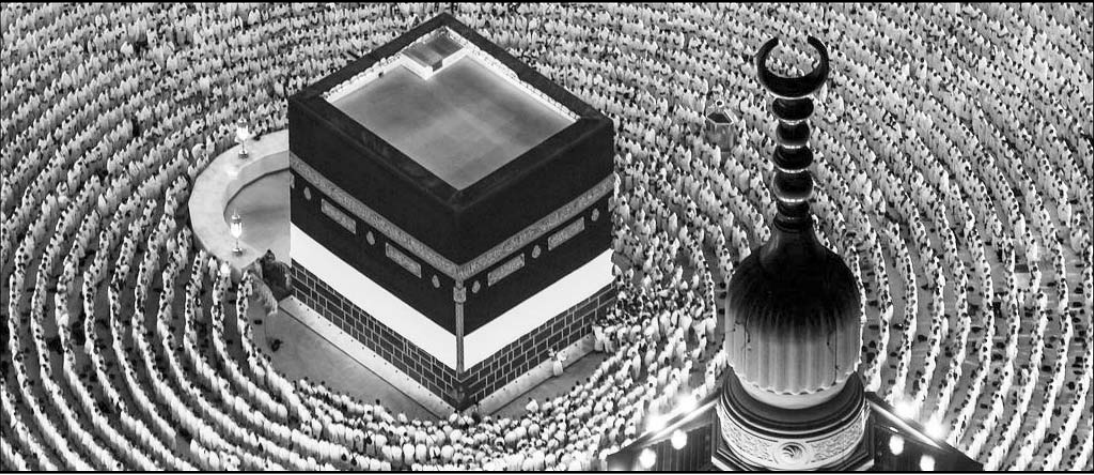
Redacción/Arabia Saudita.-

Más de un millón de peregrinos musulmanes llegaron a la ciudad sagrada de La Meca para el hach, un peregrinaje que las autoridades prometieron que transcurrirá con mayor seguridad, pese al sofocante calor del desierto, con drásticos controles contra viajeros no autorizados.

Arabia Saudita registró hasta el pasado viernes más de 1.3 millones de peregrinos musulmanes para este rito, que dura varios días, según datos del gobierno. Se proyectan temperaturas sobre los 40 grados centígrados esta semana en el territorio donde comenzará una de las congregaciones religiosas anuales más multitudinarias del mundo.

El hach, uno de los cinco pilares del islam, debe ser realizado al menos una vez en la vida por todos los musulmanes con capacidad de hacerlo.

Las autoridades movilizaron este año más de 40 agencias



Los fieles musulmanes se reúnen para rezar alrededor de la Kaaba, el santuario más sagrado del Islam, en el complejo de la Gran Mezquita en la ciudad sagrada de La Meca.

gubernamentales y 250 mil funcionarios, con los cuales buscan limitar los efectos del calor. El

ministerio de Salud saudita registró 44 casos de personas que sufrieron golpes de calor.

Este año aumentaron las áreas de sombra en 50 mil metros cuadrados, habrá miles de médicos y más de 400 unidades de enfriamiento para el peregrinaje.

naje, indicó la semana pasada a AFP el ministro saudita a cargo del hach, Tawfiq al-Rabiah.

Además, se utilizará inteligencia artificial para monitorear el flujo de información e imágenes, incluidos videos de una nueva flota de drones a lo largo de La Meca para ayudar a controlar las enormes multitudes.

Pese al calor calcinante, los peregrinos se declararon contentos de haber llegado a La Meca.

El año pasado, mil 301 peregrinos, en su mayoría no registrados y sin acceso a las carpas ni autobuses con aire acondicionado, murieron cuando los termómetros llegaron a marcar 51 grados centígrados.

Roban estatua de cera de Macron como protesta

Redacción/Francia.-

Varios activistas de Greenpeace robaron este lunes la estatua de cera del presidente francés, Emmanuel Macron, del popular museo Grévin de París para ponerla ante la embajada de Rusia como protesta.

La sonriente estatua del presidente se ubicó junto a una pancarta con el lema "Ucrania se quema, el negocio continúa" para protestar contra las exportaciones de gas y fertilizantes desde Rusia, constató una periodista de AFP.

"Macron encarna este doble discurso: apoya a Ucrania pero

alienta a las empresas francesas a seguir comerciando con Rusia", declaró Jean-Francois Julliard, director general de Greenpeace Francia.

Horas antes, dos mujeres y un hombre entraron en el museo parisino haciéndose pasar por turistas y, tras cambiarse de ropa para parecer empleados, robaron la estatua, indicó una fuente policial.

Los activistas lograron sacar la estatua, estimada en unos 40 mil euros (45 mil 600 dólares aproximadamente), por una salida de emergencia, tras ocultarla bajo una manta, agregó esta fuente.



Activistas de Greenpeace se grabaron mientras subían a una camioneta la estatua de Emmanuel Macron.



Funcionarios sirios informaron que, según el plan, unos 3 mil 500 combatientes extranjeros, se unirían a una unidad recién formada

Autoriza EU aceptar en su ejército a ex combatientes rebeldes yihadistas

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Estados Unidos ha dado luz verde a un plan que permitirá integrar a miles de ex combatientes yihadistas extranjeros en las filas del nuevo ejército nacional de Siria, siempre que se haga de forma transparente, informó Thomas Barrack, enviado especial a Siria del presidente Donald Trump.

Barrack, quien también se desempeña como embajador estadounidense en Turquía, fue designado el mes pasado como representante especial para Siria. Al ser consultado por Reuters en

Damascos sobre la postura de Washington respecto a la inclusión de combatientes extranjeros en el nuevo cuerpo militar, respondió: "Yo diría que hay un entendimiento, con transparencia".

Según tres altos mandos del sector defensa sirio, el plan contempla que alrededor de 3 mil 500 combatientes extranjeros, en su mayoría uigures provenientes de China y otros países vecinos, se integren a una nueva unidad del ejército sirio: la 84 división, que estará compuesta tanto por extranjeros como por ciudadanos sirios.

EDICTO
Se señalan las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 25 veinticinco de Junio de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate Diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lilas, en Montemorelos, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados enlazados a través de conferencia vía remota. Convóquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores, mediante la publicación de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, procédase al remate en pública subasta y quinta almoneda del 25% (veinticinco por ciento) del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno secano situado sobre la porción de JOSE DE LEON, en el punto de Gachupines, demarcación DR. BALLESTEROS de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, identificado como el lote número 1, del plano de subdivisión y del cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Noroeste mide 130.97 metros y colinda con herederos del señor Arcadio Alanís al sur 130.97 metros y colinda con camino que conduce a Pedernales, al oriente 194.88 metros y colinda con Gumersindo Alanís y al poniente mide 194.88 metros y colinda el lote número 2 y tiene una superficie total de 25,523.43 metros cuadrados el 50% por ciento de hortenisia transmitido por Juan Eguía Hernández, ver número 702, volumen VIII, Libro XL, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2009, dicha propiedad se encuentra a nombre de BRUNO RODRIGUEZ ALVARADO Y HORTENCIA MARROQUIN GÓMEZ, bajo la inscripción número 28, volumen I, Libro XX, Sección I, Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 3 de febrero de 1989. En el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de \$879,160.93 (ochocientos setenta y nueve mil ciento sesenta pesos 93/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento del valor del inmueble \$1,318,741.4 (un millón trescientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 04/100 moneda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de la suma de \$2,009,970.11 (dos millones nueve mil novecientos setenta pesos 11/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por la licenciada ANAYANCI GONZÁLEZ GÓMEZ, perito tercero en discordia designada en autos, esto con fundamento en el artículo 468 del Ordenamiento Procesal civil en vigor, exp. 10/2019. Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León a 28 de mayo del 2025.

LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL JUDICIAL DEL ESTADO.
(3 y 6)

EDICTO
En fecha 03 tres de abril del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1233/2023 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Petra Montantes Rodríguez y Teleforo Gonzalez Arenas y juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Teleforo Gonzalez Arenas respecto de la porción caduca de la heredera premuerta Alejandrina Gonzalez Montante, en el cual respecto de la porción caduca de la heredera premuerta Alejandrina Gonzalez Montante, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 205-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1362/2024, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Xochitl Erendira Pérez Rivera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(3)

EDICTO
En fecha 8 ocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 358/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Raúl Cervantes Zúñiga y/o Raúl Cervantes y/o Raúl Cervantes Z. y/o Cervantes Zúñiga Raúl y Ma. Dolores Hernández R. y/o Ma. Dolores Hernández y/o María Dolores Hernández y/o Ma. Dolores Hernández Ramirez y/o Ma. Dolores Hernández de Cervantes y/o Ma. Dolores Hernández de C. y/o María Dolores Hernández de Cervantes; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(3)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 23 de Mayo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,974, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MARIA PRAXEDIS PALIZADA VALDEZ Y ODILON GERVASIO MATA denunciado por los señores MIGUEL GERVAICIO PALIZADA, EULALIA GERVAICIO PALISADA, PETRA GERVAICIO PALIZADA, JORGE GERVAICIO PALIZADA Y FRANCISCO GERVAICIO PALIZADA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor MIGUEL GERVAICIO PALIZADA de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 27 de Mayo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(3 y 13)

EDICTO
En fecha 2 dos de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 333/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de José Isabel Castro Cisneros y/o Isabel Castro Cisneros y/o José Castro Cisneros; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de abril del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(3)

EDICTO
En fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jorge Guadalupe Cardona Carranza y María de Jesús Oviedo Hernández, quienes fallecieron los días 26 veintiséis de noviembre de 2013 dos mil trece y 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince respectivamente, según se acredita con los certificados de defunción exhibidos, lo anterior dentro del expediente número 338/2025, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 23 veintitrés de mayo de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.
(3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MA. ELISA DIAZ SOTO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952/165/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JESUS PEREZ ROSALES. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 28 de mayo del 2025

ATENTAMENTE.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(3 y 13)

EDICTO
En fecha ocho de mayo del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 258/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Roberto Torres Vázquez, Francisco Torres Guerrero y/o Francisco Torres y Mariana Vázquez Martínez y/o Mariana Vázquez Martínez y/o Mariana Vázquez y/o María Ana Vázquez y/o Mariana Vázquez de Torres y/o María Vázquez y/o Mariana Vázquez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1357/2024, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Bernabé Borego Segovia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de mayo de 2025.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(3)

EDICTO
En fecha 13 trece de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1393/2024, relativo a las juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel Robledo Aguilar y/o Isabel Robledo Aguilar y/o Isabel Robledo de Contreras y/o Isabel Robledo, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la deujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(3)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ALICIA GALLEGOS GARCÍA y sus hijos ILEANA ELIZABETH PERALES GALLEGOS, RICARDO PERALES GALLEGOS, ADRIANA PERALES GALLEGOS, MARTHA ALICIA PERALES GALLEGOS Y JUAN GERARDO PERALES GALLEGOS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LORENZO PERALES LEDEZMA, en fecha 21 días del mes de Mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,819/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ALICIA GALLEGOS GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)



Tiene NL participación del 10% en elección judicial

Previo a la jornada, se estimaba que por lo menos un 20 por ciento de los ciudadanos acudirían a las urnas

César López.-

Contrario a lo estimado; la participación de Nuevo León en la Elección Judicial Federal fue de apenas el 10 por ciento.

Con un 60 por ciento de las actas computadas de la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia; Olga Alicia Castro, vocal de la Junta Local del INE, señaló que partici-

paron un 10.38 por ciento de los electores que integran el padrón.

Previo a la jornada, se estimaba que por lo menos un 20 por ciento de los ciudadanos acudirían a las urnas.

Sin embargo, en la mitad de los 14 distritos electorales se tuvo una participación mucho menor.

Según un desglose, en el Distrito 14, con cabecera en el Municipio de Pesquería, asistieron solo el 8.8 por ciento

de los electores.

Asimismo, en los Distritos 1, 2, 3, 7, 12 y 13, acudieron entre el 9.1 y 9.7 por ciento.

Los de mayor asistencia fueron el Distrito 5, con sede en Monterrey, con un 12.8 por ciento; y el 4, ubicado en San Nicolás, con 11.8 por ciento.

Castro adelantó que ante la baja afluencia, tardarán un día menos en contar los votos.



En la mitad de los 14 distritos electorales se tuvo una participación mucho menor.



Rumbo al Mundial de Fútbol 2026, el Gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó las instalaciones del Zoológico La Pastora.

Supervisan instalaciones del Zoológico La Pastora

Consuelo López González.-

Rumbo al Mundial de Fútbol 2026; el Gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó las instalaciones del Zoológico La Pastora, al que llegaron dos jirafas bebés y están en busca del que será su nombre.

En el marco de los preparativos del 40 aniversario del paraje este mes de julio; acompañado de Bernardo Bichara, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración del Parque Fundidora, revisó la infraestructura y el estado de los animales que ahí habitan.

"Hoy Mariana Rodríguez y un servidor nos arrancamos al Zoológico La Pastora para supervisar que las áreas estén en condiciones de calidad y que los animalitos estén bien", compartió en redes sociales.

"Siempre es un gusto venir aquí".

Al llegar al área donde resguardan a las nuevas jirafas en proceso de adaptación; Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, indicó que son parte de un programa a nivel nacional de conservación de esta especie, y llamó a la ciudadanía a elegirles un nombre.

"Nos van llegando dos jirafas, macho y hembra, están en periodo de adapta-

ción, y quiero que nos ayuden a ponerles nombre", compartió en historias de Instagram.

Las autoridades recorrieron cada uno de los hábitats de las diferentes especies, entre ellas el del Perro Lobo.

También visitó a los venados, bizontes, Monty, el elefante, cebras, dromedarios, jirafas e hipopótamos

"Claro que existe el perro casi lobo", resaltó García Sepúlveda.

El Zoológico La Pastora se integrará al nuevo Gran Parque del Agua para ofrecer a los asistentes al Mundial de Fútbol una opción de esparcimiento.

Con una inversión de 12 millones de pesos, recientemente las instalaciones del paraje natural fueron remodeladas, además de contar con nuevos habitantes.

Entre ellos destacan un dromedario de poco más de dos meses, berberiscos, un borrego cimarrón, antílope acuático, Venado axis, Orix cimitarra y un Adax.

También se rehabilitaron el Pueblito comercial y los hábitats de algunos ejemplares.

Además de habilitar el espacio Peque Zoo, donde los pequeños pueden convivir con algunas especies, en un horario de martes a domingo, de 13:00 a 14:00 horas y 16:00 a 17:00 horas.



Con una inversión de 12 millones de pesos, recientemente las instalaciones del paraje natural fueron remodeladas, además de contar con nuevos habitantes.

Califican deuda de Nuevo León como "sostenible"

Consuelo López González.-

Con cuatro años consecutivos en semáforo verde, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público calificó una vez más la deuda del Gobierno de Nuevo León como "Sostenible".

Carlos Garza Ibarra, titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, compartió a través de un comunicado que la SHCP dio a conocer que el endeudamiento de la entidad

equivale al 94.7 por ciento de sus ingresos, manteniéndose en verde.

Con base al Sistema de Alertas correspondientes al primer trimestre de 2025, el servicio de la deuda y las obligaciones del Gobierno sumaron el equivalente al 11.6 por ciento de los ingresos

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ratificó la calificación de "Sostenible" a la deuda del Gobierno de Nuevo León", informó.

"Nuevo León suma cuatro años consecutivos con la calificación de "Sostenible" de su endeudamiento".

Adicionalmente, las obligaciones de corto plazo y con contratistas y proveedores fueron equivalentes a 4.6 por ciento de los ingresos totales.

Contrario a ello, en 2015 la deuda ascendía a 140.2 por ciento de los ingresos totales, y estaba catalogada por la SHCP como "En observación".

Llegan vagones para la Línea 1 del Metro

Consuelo López González.-

Seis nuevos vagones para la Línea 1 del Metro, provenientes de China, llegaron este lunes a Monterrey.

En medio de un fuerte dispositivo vial y de seguridad, las unidades arribaron a la Estación Talleres del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey a bordo de trailers, ocasionando caos vehicular en la zona.

El Gobernador Samuel García Sepúl-

veda compartió en redes sociales que estas se suman a los que llegaron en días anteriores para renovar la totalidad de la flotilla de la primera línea de esta modalidad de transporte.

"Ya llegaron nuevos trenes para Metrorrey", publicó junto a una imagen de los vagones entrando a la ciudad.

"La renovación de Metrorrey sigue a todo lo que da. Ya comenzaron a llegar los NUEVOS TRENES de la Línea 1 y

son una chulada: modernos, cómodos, con tecnología de punta".

"Así se construye la movilidad que siempre debimos tener", puntualizó.

Elementos de Movilidad y Fuerza Civil resguardaron las unidades durante el traslado y descenso de los vehículos de grandes dimensiones.

A mediados de mayo, García Sepúlveda supervisó la descarga de otros 3 vagones eléctricos MM-25, provenientes de China, que se sumaron a 7 más que ya operaban.

En total se adquirieron 22 carros nuevos.

"Puro tren eléctrico nuevo, de primer mundo, para mi racita de la Línea 1 del Metro", refirió en ese momento.

"Estamos muy contentos, ya están bajando a los rieles los nuevos trenes del Metro... con este lote ya tenemos 10 nuevos trenes en la ciudad de 22 que van a llegar aquí al estado de Nuevo León, exclusivamente para la Línea 1".

Clima, wifi, cero contaminación, cero ruido, capacidad para 300 pasajeros, 30 metros de longitud, radio digital, sistema de protección automática y compatibilidad con la Línea 3, son parte de sus características.

Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey, indicó que era urgente renovar la flotilla, dado que los trenes tienen una vida útil de 30 años y al momento suman ya 34 años.



Seis nuevos vagones para la Línea 1 del Metro, provenientes de China, llegaron este lunes a Monterrey.

Aprobarían en octubre reforma al Poder Judicial

Jorge Maldonado Díaz.-

A más tardar en el mes de octubre, los diputados del Congreso Local contemplan aprobar la reforma al Poder Judicial del estado de Nuevo León que entraría en vigor para el 2027 así lo señaló Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN dijo que una vez terminado el proceso electoral del pasado domingo para la elección de ministros, magistrados y jueces sirvió para realizar un análisis y ver las áreas que tendrán que mejorar, para no caer en los mismos vicios que la ley federal.

Señalo que para agilizar el proceso y evitar tantas confusiones entre la ciudadanía, una de las alternativas es la de dividir las candidaturas por listas del Poder Ejecutivo, Legislativo y una del Judicial.

"Ya están programadas, nosotros creemos que en el mes de junio empezar a arrastrar el lápiz y que en el próximo periodo, a más tardar en el mes de octubre, debemos de estar sacándola aquí en el Pleno".

"Nosotros creemos que posiblemente pudiéramos dar opciones de listas, algo más dinámico y más sencillo, no necesariamente como se hizo en el proceso federal, creo que esta gran cantidad de candidatos entorpeció muchísimo a los ciudadanos. Es un proceso donde a lo mejor democráticamente para los candidatos es muy factible, pero democráticamente para los votantes es muy complicado", indicó.

El líder de los legisladores del PAN



Carlos de la Fuente Flores dijo que la idea es facilitarle al electorado el voto y motivarlo a que cumplan con el derecho que les otorga la ley de votar.

León, pues que ahí se puedan elegir los jueces y los magistrados correspondientes".

"El disminuir la cantidad de cuántos candidatos propone cada poder ayudaría a un buen avance menos confuso, o el tener de alguna manera planillas como sucede en los ayuntamientos, ¿no? Que de repente hay una planilla de regidores, no sé, tendremos que explorar algunos mecanismos, pero definitivamente el ejercicio del domingo nos mandó un mensaje de que a la gente ni le interesó", puntualizó.

Hay que recordar que los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales fueron convocados a mesa de trabajo el 19 de junio para analizar las propuestas planteadas por los grupos legislativos.



La SHCP dio a conocer que el endeudamiento de la entidad equivale al 94.7 por ciento de sus ingresos, manteniéndose en verde.

Lo bueno

“Que la SHCP ratificó la calificación de ‘sostenible’ a la deuda del Gobierno de Nuevo León

Lo malo

Que apenas un 10% de los ciudadanos con derecho al voto participaron en la elección del Poder Judicial

Bla, bla, bla...

“Puro tren eléctrico nuevo, de primer mundo, para mi racita de la Línea 1 del Metro”



Anuncia Adrián de la Garza nuevas arterias viales

El alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció la construcción de nuevas arterias viales al norponiente de la ciudad, esto como parte del programa Vialidades Regias.

De la Garza Santos, acudió a arrancar de manera oficial los trabajos de este proyecto en la zona 3, al nor-poniente de la ciudad, donde se tiene contemplado rehabilitar poco más de 79 mil metros cuadrados de pavimento.

A esta cifra, se suman 18 mil metros cuadrados más en dos calles que hasta ahora eran sólo un paso de terracería, bloqueadas en gran parte por basura y hasta por vehículos en desuso.

La intervención integral en la que participaron además de la Secretaría de Obras Públicas, la de Servicios Públicos y la Dirección de Tránsito incluyó el retiro de decenas de automotores abandonados a lo largo de la calle Ocaso en la colonia Barrio Topo Chico.

“No nada más estamos reconstruyendo esta zona de pavimentación, sino que vamos a hacer muchos metros más, además de estas calles de Ocaso, de Aztlán y Cabezada, en fin, aparte de esas va a haber muchas avenidas de esta zona de la ciudad que se van a estar interviniendo para mejorar la calidad de los servicios y la calidad de vida de todos los regiomontanos, y vamos a



Con Vialidades Regias se pavimentarán 400 mil metros cuadrados en 64 calles y 13 avenidas de distintos sectores.

seguir con los parques”, anunció el municipio a los vecinos.

Cabe recordar que, con Vialidades Regias se pavimentarán 400 mil metros cuadrados en 64 calles y 13 avenidas de distintos sectores, de los cuales en más de 60 días de labores se han realizado 160,380, esto equivale al 40.9 por ciento de avance.

El secretario de Obras Públicas, Nazario Pineda Osorio, explicó que en el sector se realizarán acciones integrales.

“Es la calle Ocaso, en el tramo

comprendido entre Aztlán y Luis Donaldo Colosio, donde se van a trabajar integralmente, porque son terracerías, 13,200 metros cuadrados, también las guarniciones; son 18 mil metros cuadrados aquí en la zona que se van a construir, no a rehabilitar”, precisó.

Acompañaron al alcalde en este evento el jefe del Gabinete, Fernando Margáin, la directora general del DIF, Ivonne Álvarez, y la diputada local Bertha Garza Elizondo. (CLR)



Se reúne Andrés Mijes con empresarios y notarios locales

Se distingue Escobedo en crecimiento económico

Ante empresarios y notarios locales, el alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó que Escobedo es un municipio con gran potencial de crecimiento económico. Mijes Llovera, explicó que el crecimiento y desarrollo de la considerada Capital de la Transformación, ha sido gracias a una estrecha alianza con el sector empresarial.

En la reunión participaron Adrián Cantú, Notario Público No 124; Andrés Franco, de COMCE; Héctor Tijerina, de Invest Monterrey, y Jorge Martínez, de International, por mencionar a algunos.

Ante ellos y otros participantes en la reunión, el Edil detalló los avances y las políticas públicas implementadas por el modelo de la 4T Norteña, generando desarrollo económico y una mejora social en el municipio. El municipio escobedense, reiteró que el Gobierno Municipal se ha consolidado como un fuerte promotor del desarrollo económico gracias a la innovación pública y las políticas alineadas al Plan México de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Estamos convencidos de que el desarrollo económico no debe estar peleado con la justicia social. En Escobedo apostamos por un modelo donde la inversión, la innovación y la inclusión caminan juntas", señaló Mijes ante los asistentes.

Resaltó que Escobedo se ha consolidado como un Gobierno promotor de la economía gracias a la innovación pública aplicada en infraestructura, movilidad, capital humano y seguridad, lo que ha incrementado la atracción de inversión extranjera. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Gracias a las bondades que generan las lluvias y que se reflejan en las presas locales, del mismo modo, hay importantes beneficios en materia ambiental.

Y, por consiguiente, aunque dicen que ya no son del todo confiables, las Unidades de Monitoreo Ambiental de Nuevo León hacen su parte con números alegres.

Sobre todo, por aquellos sitios que en muchas de las ocasiones lucen contaminadas, se limpian de "polvo y paja" reflejando lo que para muchos es un espejismo.

Y, que como tal, traen ganancia en torno a la buena salud de quienes por lo general padecen enfermedades en las vías respiratorias y se les agudiza.

En fin, se puede decir que hay días buenos, que no todos son malos y que malo es, que el análisis del gobierno federal en la materia va a paso de tortuga.

Aunque puede ser, que también haya quienes dicen que salieron buenos para mandarlos traer la muerte, pero vale agarrar asiento, lugar y tabla.

● ● ●

No es por meterle miedo a nadie, pero a como están las cosas a más de dos los contagios por Covid ya los tienen con el Jesús en la boca.

Pues del mismo modo que ya se presentaron copiosos casos en una escuela primaria, los episodios como este, siguen a la alza.

Tan es así que ya hay casos reportados de una escuela secundaria, donde se cuentan maestros y alumnos.

Pero el asunto no para ahí, si se toma en cuenta que, el Covid ya le pegó de nueva cuenta a adultos con sus vacunas.

Así que ojo, a cuidarse, porque ninguna medida preventiva está de más, si se trata de evitar los contagios.

● ● ●

El reconocimiento de las autoridades hacendarías al gobierno de Nuevo León por el manejo de la deuda, quieran o no le ganó algunos comentarios positivos.

Para empezar por aquellos legisladores emecistas, que desde luego, no van a tirarle patadas al pesebre, sino todo lo contrario, por ser un gobierno naranja.

Y, por lo cuál vale ver, qué dice el PRIAN que de una u otra forma sigue guardando distancia ante el gobierno estatal en turno.

Aunque por tratarse de una cuestión positiva, hay que recordar que locortés no quita lo valiente, sino todo lo contrario. Usted qué piensa.

● ● ●

Con eso de los despojos de bienes inmuebles está de a peso, al interior del legislativo ya hay quienes buscan endurecer las sanciones contra quien cometa ese delito.

Y, aunque ya está por demás demostrado que el abuso existe, la realidad es que a pesar de que muchos de esos casos se registran a ojos vistos, no se acaban.

Sino al contrario, se dice y se argumenta que las bandas que operan en ese sentido, parecen barril sin fondo, ante un grupo de herramientas "suaves".

● ● ●

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero a como están las cosas, la "cacería" de motociclistas en la localidad sigue sacando caballos de toda circulación por diversas anomalías.

Y, aunque dicen que por unos las llevan todos, la verdad de las cosas es que los agentes como el Comanche salieron muy celosos de su deber, aplicando multas y sacando tarjetas rojas.

Lo malo es para aquellos que en las unidades tienen su fuente de ingresos, que aún las están pagando y que fácil, fácil lo que se dice fácil, no podrán cubrir las sanciones impuestas.

● ● ●

Se consolida Guadalupe en transparencia

El Gobierno de Guadalupe se consolidó como un municipio transparente con una calificación del 100 por ciento en el acceso a los datos e información pública a los que están obligados todos los entes públicos.

Lo anterior, en la más reciente evaluación hecha por el Semáforo de la Transparencia de INFO-NL, la cual es parte de la revisión del sitio de transparencia de Nuevo León es del cuarto trimestre del 2024 y abarcó los primeros tres meses de la administración del alcalde Héctor García García.

A la par, con calificación en verde del 100 por ciento cumplido, sobresalió el Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe.

El municipio de Guadalupe comparte el primer lugar con San Pedro y Apodaca, de un total de 207 sujetos obligados, en el cumplimiento de las



El municipio de Guadalupe comparte el primer lugar con San Pedro y Apodaca

obligaciones de transparencia, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Cabe destacar, que INFONL veri-

fica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia y realiza una evaluación trimestral en el Semáforo de Transparencia. (ATT)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Ángeles Beatriz Moreno García
FECHA DE NACIMIENTO: 27-OCTUBRE-2010
LUGAR DE NACIMIENTO: TAMAULIPAS
SEXO: FEMENINO
EDAD: 14 AÑOS
PESO: 45 KG
TALLA: 1.50 M
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: PEQUEÑOS, REDONDOS, NEGROS
CABELLO: LACIO, NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Cristal García Ortega
FECHA DE NACIMIENTO: 14-ABRIL-2012
LUGAR DE NACIMIENTO: TAMAULIPAS
SEXO: FEMENINO
EDAD: 13 AÑOS
PESO: 38 KG
TALLA: 1.42 M
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES, RAZGADOS, NEGROS
CABELLO: LACIO, NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Joselin Santos García
FECHA DE NACIMIENTO: 22-JUNIO-2019
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 5 AÑOS
PESO: 16.400 KG
TALLA: 1.16 M
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES, RAZGADOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Jesús Santos García
FECHA DE NACIMIENTO: 21-JUNIO-2021
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: MASCULINO
EDAD: 3 AÑOS
PESO: 12.700 KG
TALLA: .91 M
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES, REDONDOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Joaquín Ariche Águila Velázquez

SEXO: MASCULINO
EDAD: 5 AÑOS
ESTATURA: 114 CM
CARA: OVALADA
NARIZ: PEQUEÑA
LABIOS: DELGADOS
MENTON: OVALADO
COMPLEXION: DELGADA
TEZ: APERLADA

FRENTE: AMPLIA
BOCA: MEDIANA
CEJAS: SEMI POBLADAS
CASTAÑA
TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS
CAFÉ OSCURO.
TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CASTAÑO

Mia Paloma Quevedo Velázquez

SEXO: FEMENINO
EDAD: 11 AÑOS
ESTATURA: 145 CM
CARA: OVALADA
NARIZ: MEDIANA
LABIOS: MEDIANOS
MENTON: OVALADO
COMPLEXION: DELGADA
TEZ: APERLADA

FRENTE: MEDIANA
BOCA: MEDIANA
CEJAS: POBLADAS NEGRA.
TIPO Y COLOR DE OJOS: PEQUEÑOS CAFÉ OSCURO
TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO CASTAÑO OSCURO

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 8126389776, 20 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

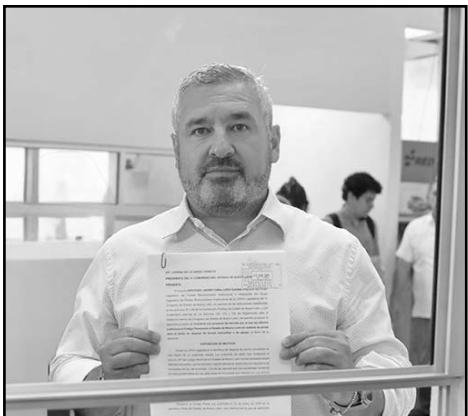
Buscan endurecer sanciones por despojo de inmuebles

Con el fin de endurecer las sanciones en contra de quien cometa el delito de despojo de inmuebles, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para endurecer las penas.

De tal forma que el diputado Javier Caballero Gaona señalo que buscan penas de hasta 18 de prisión y multas económicas que van desde los 4 mil 525 hasta los 27 mil 153 pesos.

Tras la reunión que sostuvo la semana pasada con el Fiscal de Justicia de Nuevo León, Javier Flores; el Diputado priista presentó ante la Oficialía de Partes el documento que contiene la reforma, ya que, actualmente se aplican de 2 a 7 años de prisión y una multa que va 40 a 100 cuotas, equivalentes de 4 mil 525 a 11 mil 314 pesos.

“La semana pasada sostuvimos una reunión con la Fiscalía para analizar el tema de despojo de inmuebles, y en esa mesa de trabajo se recomendó el modificar el Código Penal, para que, las propiedades que sean invadidas o que se quieran robar o



despojar se aumenten las penas en contra de **Javier Caballero Gaona**

quien los haga”, manifestó en entrevista. La iniciativa de reforma contempla modificar el artículo 398 y se adiciona un artículo 398 BIS del Código Penal para el Estado.

Caballero Gaona resaltó que en la nueva iniciativa se establecen tres rangos de sanciones penitenciarias y económicas que serán proporcionales al valor del inmueble

Instalan Consejo de la Judicatura de NL

Durante la celebración de una sesión extraordinaria, quedó instalada la nueva conformación del Consejo de la Judicatura del Estado, con la integración del licenciado Carlos Eduardo Mendoza Cano.

Ante el Pleno del Consejo el licenciado Carlos Eduardo Mendoza Cano tomó posesión del cargo como nuevo Consejero de la Judicatura del Estado.

A la sesion, se dieron cita José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; y los consejeros Jacobo Sánchez González, Grisel Oyuky de León Rodríguez y Álvaro Ibarra Hinojosa.

De manera previa, el Congreso local aprobó al nuevo Consejero de la Judicatura, quien rindió protesta para ejercer el cargo hasta el 30 enero de 2028.

Cabe mencionar, que el Consejo de la Judicatura está integrado por cinco miembros, uno que es nombrado por el



Carlos Eduardo Mendoza Cano tomó posesión del cargo como nuevo Consejero Gobernador del Estado, otro por el Poder Legislativo, dos por el Poder Judicial y es presidido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. (ATT)

Suman dos unidades más de Igualdad de Género

El Instituto Estatal de las Mujeres sumó ayer dos Unidades de Igualdad de Género en los municipios de Sabinas Hidalgo y Villaldama.

Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta del IEMujeres, indicó que al momento llevan ya 19 unidades, y van por 51.

La meta es lograr un Nuevo León con perspectiva de género, donde hombres y mujeres tengan igualdad de derechos.

En primera instancia acudió a Sabinas Hidalgo, y junto al Alcalde Daniel Omar González Garza firmó el acta de instalación en la que la administración municipal se compromete a generar políticas públicas en la materia.

“A veces pensamos que esto es en beneficio de las ciudadanas mujeres y perdemos de vista el impacto tan grande que tiene trabajar en favor de las mujeres para toda la sociedad”, resaltó.

Al respecto, González Garza celebró la firma de instalación y aseguró que ya trabajan en favor de las mujeres.

“Como municipios estamos sumamente comprometidos con esta acción de que se respete la igualdad de las mujeres con los hombres, lo demostramos con la formación de nuestro gobierno, tengo más mujeres que en puestos de Secretarios que hombres”, aseveró.

Posteriormente se trasladó a Villaldama, con el Alcalde Luis Eduardo Sepúlveda de León, en el que también reconocieron los compromisos y proyectos en favor de las mujeres.

Además de recorrer la feria de servicios del Gobierno del Estado de Nuevo León, que se ofrecen de manera gratuita.

“Este convenio que suscribe una corresponsabilidad del Alcalde para con las mujeres del municipio, de venir a ser una

que fue objeto del despojo.

Cuando el valor promedio de la vivienda no exceda el costo de un millón 859 mil 043 pesos, se aplicará la sanción de 2 a 7 años de prisión y una multa que va de 40 a 100 cuotas, equivalentes a 4 mil 525 hasta 11 mil 314 pesos.

Si el daño es mayor al valor promedio de la vivienda en México de un millón 859 mil hasta los 3 millones 718 mil 086 pesos, se aplicaría una pena de 4 a 9 años de cárcel y una multa de 80 a 120 cuotas, equivalente a 9 mil 051 hasta los 13 mil 576 pesos.

Se aplicarían de 8 a 18 años de prisión, y una multa de 160 a 240 cuotas, que van desde los 18 mil 102 hasta 27 mil 153 pesos, cuando el daño exceda el 200%, o el valor de la propiedad sea mayor a 3 millones 718 086 pesos.

La propuesta será sometida a consideración de la Fiscalía General de Justicia, de los Grupos Legislativos del Congreso para lograr el consenso necesario y evitar que siga registrándose el delito de despojo de inmuebles, refirió Caballero Gaona. (JMD)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de mayo del año 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SAMUEL FELICIANO IZAGUIRRE ORTIZ habiendo comparecido la señora LOURDES EDITH IZAGUIRRE CANTU, la señora PATRICIA MARGARITA IZAGUIRRE CANTU, la señora MONICA LUDIVINA IZAGUIRRE CANTU, la señora CATALINA HAYDEE IZAGUIRRE CANTU, la señorita NATALIA GARZA IZAGUIRRE y la señorita FERNANDA GARZA IZAGUIRRE, como Únicas y Universales Herederas, y la señora LOURDES EDITH IZAGUIRRE CANTU también como albacea, habiendo sido otorgada mediante Escritura Pública Número 5,799 de fecha 20 veinte de mayo del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PUBLICO NO. 70
GAGG6905187E7
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 15 quince de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Publica a mi cargo, la APERTURA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor OZIEL ALONSO GARZA CRUZ, compareciendo la señora NORMA CATALINA LOPEZ CORONADO, en su carácter de cónyuge superviviente, así como los señores OZIEL ALONSO, ERIC OSBALDO Y ADALBERTO JOSUE, todos de apellidos GARZA LOPEZ, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) del autor de la referida Sucesión y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 23 de Mayo del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/244,722/2025)) cien, diagonal, doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós, diagonal, dos mil veinticinco, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la Señora MARIA MERCEDES ALANIS VALDEZ (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio los Señores RICARDO ANDRES ALANIS VALDES y LILIA GUADALUPE ALANIS VALDEZ, en su carácter de únicos hermanos legítimos y únicos sobrevivientes de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 23 de Mayo del 2025

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 542/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marco Antonio Elizondo Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 374/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Pablo López Dávila y Teresa de Jesús Guerrero Granados, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el catorce de mayo del dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Pablo López Dávila y Teresa de Jesús Guerrero Granados, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE MAYO DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUEVEL PEÑA.
(3)

EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 418/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Pedro Monsiváis Reyes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de mayo de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(3)

EDICTO

El día 20 veinte de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 487/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinaria a bienes de Micaela Moreno Ortiz y/o Micaela Moreno y/o Micaela Moreno de Coronado y/o Micaela Moreno, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treintra días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en subasta pública y primera almoneda del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rodolfo Eguía Espinoza. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, e las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web

<https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/1342408312591>, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariajesus.lopez@pjnel.gob.mx, patricia.pena@pjnel.gob.mx, juan.bravo@pjnel.gob.mx, hernan.zavala@pjnel.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micro-sito:

<https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: "Lote de terreno marcado con el Número 35 de la manzana Número 423 del Fraccionamiento San Bernabé VIII de esta ciudad y con las siguientes medidas y colindancia: Al Noreste mide 7 mts. Y colinda con el lote número 11. Al sureste mide 17.15mts y colinda con el lote número 34. Al suroeste mide 7mts y colinda con la Calle Caballo. Al Noreste mide 17.15mts y colinda con el lote número 36. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste colinda con la calle Tablero. Al Sureste colinda con la calle Jaque. Al Suoreste colinda con la calle Caballo y al Noreste colinda con la calle Ajedrez, con una superficie total de 120.05mts2. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 9621 de la calle Caballo de dicho Fraccionamiento.". Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 1527, Volumen 246, Libro 31, Unidad Monterrey, Sección I Propiedad, de fecha 15 quince de noviembre de 2000 dos mil. Titular y porcentaje del bien a rematar. El 50% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rodolfo Eguía Espinoza, con precio de \$940,000.00 (novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al 100% ciento por ciento del valor comercial conforme al avalúo más alto de los rendidos, tomándose como postura legal la suma de \$313,333.33 (trecientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% (cincuenta por ciento) del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar. Para realizar la oferta a los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocursó, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor comercial, que corresponde a la cantidad de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso-rio a internet, l anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del Asunto. Expediente judicial número 13759/2020 del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Balderas Márquez, endosatario en procuración de Tomás Ramírez Álvarez, en contra de Rodolfo Eguía Espinoza, del índice del referido juzgado. Mayores informes. En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 3 tres veces dentro de 9 nueve días en alguno de los periódicos Ampio, El Norte o El Porvenir, de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 9 y 13)

Restringen operación de la empresa Senda Intervía

Al entrar en funciones las nuevas unidades verdes que brindan servicio hacia el municipio de Cadereyta, la operatividad de la empresa Senda Intervía se restringió.

Los autobuses que salían de la Central de Autobuses hacia el municipio considerado la capital de las escobas, sufrieron una serie de cambios principalmente en las salidas y los tiempos de espera entre cada unidad.

Esto ocasiono una gran confusión entre la gente que acude hacia esa parte del estado, para los trabajadores del Penal de Cadereyta y familiares de internos que acu-

den a la visita a ese centro de readaptación.

Los cambios a los que se vio obligado el Gobierno del Estado es a las constantes quejas de los usuarios en contra de la empresa Intervía por la escasez de unidades que usaban para dar el servicio.

Entre las modificaciones que tuvieron es la prohibición de poder detenerse en cualquier parada a levantar pasaje durante su recorrido.

Otras de las modificaciones serán en el asunto de las salidas de los autobuses, ahora estarán más programadas y con una mayor

cantidad de tiempo entre la salida de un camión y otro.

Es de destacar que los nuevos camiones verdes estarán pasando entre 10 y 15 minutos para beneficio de las personas que acostumbran a usar este medio de transporte.

Durante años la empresa Senda Intervía estuvo brindando el servicio hasta el municipio de Cadereyta y con estas modificaciones los usuarios señalaron que la empresa tiene los días contados.

(JMD)



Se ubican en los municipios de Sabinas Hidalgo y Villaldama.

sola pieza, que seamos iguales tanto en derechos como en obligaciones", expuso Sepúlveda de León.

"Por parte nuestra no va a tener queja, va a ver que vamos a trabar de la mano con el proyecto que usted encabeza y obviamente vamos a hacer muchas cosas en favor de todas ellas".(CLG)

Tu periódico desde hace 106 años

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en App Store

DISPONIBLE EN Google Play

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **¡GRATIS!**

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(3)

EDICTO

El día 20 veinte de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 487/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinaria a bienes de Micaela Moreno Ortiz y/o Micaela Moreno y/o Micaela Moreno de Coronado y/o Micaela Moreno, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treintra días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)



Colonia La Alianza.

Matan a balazos a un sujeto

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos, frente a un domicilio en donde ingería bebidas embriagantes con otras personas la madrugada de ayer, en la Colonia La Alianza, al poniente de Monterrey.

La ejecución se registró poco después de las 3:00 horas en las calles Júpiter y Avenida Del Palmar.

Tras el ataque, se comunicó lo sucedido a las autoridades y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes al revisar al afectado se percataron que ya no contaba con vida.

El lugar quedó resguardado por elementos de Fuerza Civil, para más tarde arribar la AEI y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

La persona fallecida es un hombre de 29 años, identificado como Néstor Iván Delgado, quien resultó con al menos cuatro lesiones de bala.

Se estableció que los agresores fueron al menos dos hombres, que llegaron al lugar y dispararon directamente contra la persona, quien ingería bebidas embriagantes con otros hombres.

Una vez que cometieron la ejecución, los agresores huyeron.

Decapitan a hombre en El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez

El hallazgo de una cabeza humana dentro de una bolsa de plástico y el cuerpo a un lado, movilizó a agentes ministeriales, en el municipio de El Carmen.

Los hechos fueron reportados a las 14:30 horas a la altura del Camino a La Laguna, en el centro del mencionado municipio.

En el lugar hallaron la cabeza de un hombre dentro de una bolsa de plástico en color negro y a un lado se hallaba el cuerpo.

Efectivos ministeriales del grupo de homicidios, Fuerza Civil y oficiales municipales acudieron al lugar de los hechos, comenzando con las investigaciones del caso.

Una fuente allegada a los hechos informó, que luego de recibir el reporte de una persona tirada a un lado de un camino vecinal y bolsas de plástico, de manera inmediata se dirigieron al lugar.

Tras hallar los restos humanos sobre la carpeta asfáltica, las autoridades acordonaron el área para preservar indicios que los ayudarían en las indagatorias del caso.



La cabeza estaba dentro de una bolsa de plástico.

Personal de Guardia Nacional y soldados arribaron al lugar de los hechos y en todo momento se mantuvieron a la expectativa.

OTRO DECAPITADO

Una llamada al número de emergencias 911, llevó a oficiales de la Guardia de Proximidad de Apodaca a localizar una cabeza humana dentro de un arroyo, en la Colonia Viejo Mezquitil.

El macabro hallazgo fue reportado a

las 12:20 horas, en un arroyo ubicado en el cruce de las calles Hidalgo y Morelos, en la Colonia Viejo Mezquitil.

Al lugar arribaron oficiales de la Guardia de Proximidad de Apodaca y posteriormente agentes ministeriales, luego de recibir el reporte de restos humanos en el arroyo.

De manera inmediata se dirigieron al lugar y ahí localizaron la cabeza humana de un masculino y a pesar de

recorrer el área, no se encontró el resto del cuerpo.

La extremidad superior encontrada presentaba una herida en la región encefálica, sobre la barbilla y el cuello en el que había plasmado algunos tatuajes.

También la cabeza localizada presentaba algunas escoriaciones, específicamente en el rostro y región encefálica, se calculó que la víctima contaría con una edad aproximada a los 35 o 40 años.

Asimismo, recorrieron un amplio sector del lugar de los hechos, en busca del resto del cadáver, sin hallar hasta el momento nada.

Los efectivos ministeriales interogaron a vecinos del sector, esto con la finalidad de obtener información sobre los hechos suscitados en aquel sector de Apodaca.

Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia acudieron a la escena del crimen, para tratar de obtener alguna evidencia que los pudiera ayudar en las indagatorias.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre ambos casos.



Discutía con su exesposa.

Hiere con pistola a sus hijos

Gilberto López Betancourt

Tras discutir y reñir con su ex esposa, un hombre terminó por lesionar a su hijo de 11 años de edad, al dispararse el arma que portaba y con la cual le pegaba a la mujer, la madrugada de ayer en la Colonia Constituyentes del 57, en Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 05:40 horas en Privada Bernardo Reyes, a unos metros de la calle Palacio de Justicia, del sector mencionado, al norte de la ciudad, donde además resultó lesionado otro menor por esquivarla.

La madre de familia es Kenia, de 33 años de edad, que presentaba herida contundente en la cabeza, la cual fue

trasladada en un vehículo particular ingresando al Hospital Universitario, negándose a la atención médica.

El menor baleado fue identificado como Iker, de 11 años, que presentaba herida por arma de fuego en una pierna, ingresando al Hospital de Tierra y Libertad.

Gregorio, de 13 años, es el otro menor lesionado que resultó con herida por esquivarla de arma de fuego en tobillo.

Se estableció que al lugar llegó el exesposo de la mujer, comenzó a golpearla en la cabeza con la base de un arma y en una de esas ocasiones se le disparó lesionando al menor Iker, así como a Gregorio.

Tras los hechos, el presunto se dio a

la fuga, haciéndose cargo de las indagatorias elementos de la AEI.

En otro caso, hombres que se desplazaban en un vehículo gris, realizaron detonaciones de arma de fuego para luego darse a la fuga, en Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 20:30 horas sobre la calle José María Iglesias y Dardanelos, en la Colonia Estrella.

Una fuente allegada a las indagatorias mencionó, que vecinos del sector realizaron el reporte de disparos por proyectil de arma de fuego en esa zona.

Los vecinos comentaron que sujetos a bordo de un vehículo en color gris, pasaron por la calle en mención a exceso de velocidad y realizaron los disparos al aire.

Sobrevive mujer a choque con el tren

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

Con algunas lesiones leves resultó una mujer, luego de que su camioneta fue chocada por el tren ayer por la mañana, en el municipio de San Nicolás.

El accidente se registró alrededor de las 9:18 horas en la Avenida Juan Pablo II y Cristina Larraalde, en la Colonia Villa Las Puentes.

La lesionada fue identificada como Ana María Meri Zúñiga, de 50 años de edad.

El vehículo chocado es una camioneta guinda Cx3 con placas de circulación RSG 463A.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, así como de San Nicolás y Tránsito municipal arribaron al lugar del accidente.

La conductora al parecer intentó ganarle el paso al tren, pero no alcanzó y terminó por ser impactada por la

locomotora.

Con el fuerte impacto, el vehículo particular resultó dañado principalmente de la parte delantera del lado derecho.

La pluma que había en el lugar del accidente, misma que impide el paso de autos cuando se aproxima el tren, quedó desprendida por el fuerte impacto.

Más tarde, una vez que se tomó conocimiento del accidente, el vehículo afectado fue retirado del sitio en una grúa.

Las autoridades de vialidad mencionaron que es importante respetar los pasos del ferrocarril para evitar accidente.

CAE TRÁILER

El operador de un tráiler se llevó el susto de su vida y se salvó de morir, luego de que la unidad cayó de un paso a desnivel, en Apodaca.

El accidente fue reportado a las



La conductora resultó con heridas leves.

15:30 horas sobre el Libramiento a Saltillo y Carretera a Laredo, a la altura del Periférico.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, estatal y oficiales de la División Caminos de Guardia Nacional.

Los paramédicos atendieron al conductor Ramiro Jonathan Moya Rodríguez, quien tras ser atendido declinó acudir a algún centro hospitalario.

De acuerdo con la información pro-

porcionada por Protección Civil del Estado, la unidad Auto Líneas Xpress se desplazaba por el Periférico.

Al momento de ascender al paso a desnivel, el operador perdió el control del volante, para luego caer de la parte más alta hacia la Carretera a Nuevo Laredo.

Debido al accidente, los oficiales federales cerraron el acceso vehicular por unos instantes, ya que los elementos de Protección Civil trabajaban en el derrame de combustible.

Capturan a dos con droga en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Luego de una persecución, policías de Guadalupe capturaron a dos ocupantes de una motocicleta, presuntos narcodistribuidores, a quienes les aseguraron droga.

La detención fue en la calle Guadalupe en su cruce con Primera Avenida, en la Colonia Guerra.

Los detenidos fueron identificados como: Derek "N", de 28 años de edad, y Esteban "N", de 25.

Oficiales se desplazaban en un recorrido de disuasión delictiva y se percataron del trayecto de la motocicleta a exceso de velocidad.

En el intento por detenerlos, la motocicleta estuvo a punto de colisionar con la patrulla.

Metros después y tras perseguirlos, los oficiales interceptaron a los ocupantes de la motocicleta.

En la revisión precautoria les localizaron ocho dosis de una sustancia similar a la cocaína en piedra y siete dosis de una sustancia similar al "cristal".

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud.



Uno de los detenidos.

Roban mujeres 55 desodorantes; las detienen

Gilberto López Betancourt

Dos mujeres fueron detenidas por policías de Guadalupe, luego de presuntamente robar 55 desodorantes, además de otros artículos de una tienda de autoservicio.

Las mujeres salían corriendo arrastrando un carrito del supermercado y en esos momentos fueron interceptadas por los uniformados.

Ante las autoridades las presuntas se identificaron como: Martha "N", de 46 años de edad, y María "N", de 23.

La captura fue en el estacionamiento de la tienda Aurrera ubicada sobre la Carretera a Dulces Nombres, a la altura del kilómetro 2, en la Colonia Bosques Del Sol.

Las mujeres ingresaron y recorrieron los pasillos tomando artículos para colocarlos en el carrito de la tienda.

Ambas fueron descubiertas cuando



Las ahora detenidas robaron también otros artículos.

atravesaron el área de las cajas sin pagar los productos.

Después salieron de la tienda corriendo con el carrito, pero fueron alcanzadas por personal de seguridad.

Tras el reporte al 911, los oficiales llegaron rápidamente y detuvieron a las dos presuntas ladronas.

Las autoridades aseguraron a las

mujeres 55 desodorantes de distintas marcas, además de frituras, galletas, productos de belleza entre otros productos.

Una vez que se hizo el arresto, las detenidas fueron puestas a disposición del Ministerio Público por el delito de robo simple.

En otro caso, una denuncia ciu-



Quiere Tigres a Almada

Fuentes aseguran que la semana pasada directivos felinos se reunieron con él en esta ciudad

Alberto Cantú

Guillermo Almada, técnico uruguayo que hace días se desvinculó del Pachuca y quien el miércoles pasado estuvo en Monterrey, habría tenido algunas pláticas con la directiva de Tigres. Almada habría charlado con

algunos dirigentes del club felino, aunque no hubo nada formal. Las informaciones de TUDN dictan que algún sector de la dirigencia de Tigres desea que Guillermo Almada sea el nuevo técnico del club y que Guido Pizarro, el actual estratega de la institución, funja como uno de los auxiliares del uruguayo.

A su vez, otro sector de la dirigencia desea que Guido Pizarro siga siendo el técnico de Tigres y no Almada. Sea cual sea la situación, Almada sigue siendo deseado por algún sector de la dirigencia de Tigres y esto podría traer novedades con el pasar de las horas.



El jugador del San Luis se ha acercado al equipo albiazul.

Rayados ya negocia con Rodrigo Dourado

Alberto Cantú

Por petición de Domènec Torrent, los Rayados iniciaron negociaciones formales para intentar fichar al mediocampista brasileño Rodrigo Dourado, del San Luis. Dourado, quien fue dirigido por Domènec Torrent en el club potosino en la temporada 2024-2025, quiere un contrato de tres años con el equipo regio. Sin embargo, el club regiomontano le ha ofrecido sólo dos, aspecto por el

cual las negociaciones continúan y están lejos de terminar. Dourado tiene contrato en San Luis hasta finales de este mes, motivo por el cual podría llegar al club regio como agente libre. Dourado percibe 530 mil dólares de sueldo al año y en Rayados podrían doblegarle sus percepciones económicas, situación por la cual la situación podría ir en favor de Domènec Torrent, estratega que le pidió a la directiva albiazul el fichaje de ese futbolista.

¿No le interesa?

Confiesa Berterame preferir dormir a ver la final de la Champions, donde jugó el Inter, próximo rival albiazul en el Mundial de Clubes

Alberto Cantú

El delantero argentino del Monterrey, Germán Berterame, dijo esperar un partido lindo ante Inter de Milán en la fase de grupos del Mundial de Clubes, aunque dejó claro que no vio el encuentro del sábado pasado entre ese equipo y el cuadro del París Saint Germain en la final de la Liga de Campeones de la UEFA porque se quedó dormido. Berterame fue sincero y en sus declaraciones y dio a entender que no tiene muy estudiado al Inter de Milán, rival de Rayados el próximo 17 de junio cuando debuten en el Mundial de Clubes en el estadio Rose Bowl de Pasadena, California. "Vi el resultado (del Inter Milán vs PSG), pero preferí mejor dormir una siesta que mirar la final, vi el resumen después y pues bueno, y la verdad es que será un partido lindo que vamos a disfrutarlo", declaró Germán. A su vez, Berterame dijo ignorar si existe alguna posibilidad de salir del Monterrey cuando acabe el próximo Mundial de Clubes. "La verdad que no tengo idea, no he visto nada en las redes de rumores, pero la verdad que no tengo la menor idea, estoy enfocado en el Mundial de Clubes y después ya veremos que



Germán Berterame (derecha) le deja su futuro al tiempo. pasa", expresó.

Por último, el delantero argentino valoró la pretemporada que está teniendo el equipo con el técnico Domènec Torrent.

"Nos vamos sintiéndonos cómodos, tratando de acoplarnos lo que el necesita y poniendo en la cabeza que lo que viene que la verdad que será algo lindo", declaró.

Excluye UAE a Del Toro del Tour de Francia



El mexicano podría no competir en el evento más grande de ciclismo.

Alberto Cantú

Pareciera ser que el mexicano Isaac del Toro no competirá en el prestigioso Tour de Francia, el evento de ciclismo más importante del mundo. El motivo de esto es que el equipo árabe UAE no incluyó al mexicano en su alineación estelar para el Tour de Francia que será el próximo mes, del cinco al 27 de julio. Si bien aún podrían haber cambios en la alineación, la idea es que no existan al menos en el equipo árabe y con ello Isaac tenga que esperar a volver a competir en un evento grande de ciclismo. La oportunidad respecto a eso podría ser en la Vuelta a España, aunque la participación del mexicano aún no está confirmada en ese evento. Mientras tanto, Isaac culminó segundo en el Giro de Italia, en el que fue el mejor resultado en la historia del ciclismo mexicano. A su vez, ayer Isaac del Toro recibió en Italia un reconocimiento en un criterium de estrellas celebrado en Pieve Di Soligo en el noreste de Italia. El pueblo entero le ha rendido homenaje al ciclista mexicano en el día de la Conmemoración del establecimiento de la República italiana.



El equipo japonés se despidió de su público con triunfo de 2-1.

Despiden miles al Urawa

Alberto Cantú

Urawa Red Diamonds, rival del Monterrey en el Mundial de Clubes a realizarse en las próximas semanas, tuvo una multitudinaria despedida de su gente previo a su viaje a Estados Unidos, donde se desarrollará en certamen. Con la frase de "Traigan la Copa del Mundo", miles de fans del club nipón despidieron a su equipo en el estadio Saitama. Cabe señalar que el estadio Saitama de Japón tiene una capacidad de 63 mil

700 espectadores, motivo por el cual una cifra cercana a esa fue la que despidió en ese recinto a los jugadores del Urawa. La despedida al Urawa se gestó en el triunfo de 2-1 ante Yokohama FC, en la temporada regular de la primera división del fútbol japonés. De esta forma, se espera que el plantel del Urawa esté en suelo estadounidense en las próximas horas para el Mundial de Clubes que iniciará el 14 de junio. Los nipones enfrentarán en la fase de grupos a equipos como Rayados, River Plate e Inter de Milán.

Ya tiene su primer once

Domènec Torrent empezó a definir ayer un cuadro más formal que podría ser el que inicie ante Inter de Milán en el debut de los regios en la fase de grupos del Mundial de Clubes.

La escuadra albiazul entrenó ayer por la mañana en El Barrial, en donde Torrent ordenó que sus jugadores tuvieran mucho trabajo de fútbol a espacios reducidos, aunque después ensayó el interescuadras entre titulares y suplentes.

Esteban Andrada, Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Stefan Medina, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Nelson Deossa, Sergio Canales; Lucas Ocampos, Jesús Manuel Corona y Germán Berterame fue el equipo titular en el interescuadras de hoy.

Sergio Ramos ayer no asistió a El Barrial por unos temas personales que tenía que atender, mientras que Carlos Salcedo, quien se lesionó desde su llegada a El Barrial, ya ha hecho trabajo diferenciado de trote en una de las canchas de El Barrial, aún le faltan varias semanas para integrarse a los ensayos grupales.

En tanto, los Rayados tendrán este próximo viernes su primer amistoso ante Xolos, en juego a desarrollrse en El Barrial a las 09:00 horas.

Con Andrada en el arco y Berterame en el ataque, sería el primer cuadro a utilizar por el español Domènec Torrent en su primer juego al frente del Monterrey



Torrent probará su primer cuadro en amistoso ante Xolos.



Las Chivas recibirán a los felinos en la fecha 1.

En el Apertura 2025 Debutaría Tigres ante Chivas el 12 de julio

Si bien el calendario de la Liga MX va a ser revelado hasta mañana, tal parece que ya habría un posible rival y una probable fecha para el debut de los Tigres en el Torneo Apertura 2025.

El encuentro, sería el próximo 12 de julio, sería en el estadio Akron de Guadalajara, en Zapopan.

Sin embargo, el calendario de la Liga MX se revelará hasta mañana

y ahí se confirmará esta información o se tendrá que corregir de ser necesario.

En el calendario de igual forma se conocerá cuándo y contra quién será el debut del Monterrey en el Apertura 2025, certamen en el que los regios irán en búsqueda del título luego de que terminaran quedando a deber en el anterior Clausura. (AC)

Jugaría Mayoral con Rayados sólo en Mundial de Clubes

Días atrás se dio a conocer que Rayados estaba interesado en el delantero español Borja Mayoral, aunque pese a eso, ahora surgió un inconveniente para que los regios piensen en el ibérico en un proyecto a largo plazo.

Según Mundo Deportivo de Barcelona, Borja Mayoral solamente estaría evaluando reforzar a Rayados en el Mundial de Clubes.

Después de eso, apunta el periódico catalán, el atacante del Getafe buscaría volver al fútbol europeo para la temporada 2025-2026.

Ante el interés en ese sentido de Mayoral, habrá que esperar a si Rayados contempla a este jugador solamente para el Mundial de Clubes o si de plano lo quieren por medio de un contrato de varios años.

Además de Mayoral, otro jugador que interesa a Rayados es Arthur Cabral, delantero que no seguirá en Benfica para la próxima temporada. (AC)



Borja Mayoral.



Hugo Lloris.

Las figuras a las que enfrentará Tigres en la Leagues Cup

Si bien Rayados enfrentará a varias figuras en el próximo Mundial de Clubes, Tigres también lo hará en la Leagues Cup que iniciará en julio de este año.

Los rivales de Tigres en la fase de grupos de la Leagues Cup vendrían siendo LAFC de Los Ángeles, San Diego FC y Houston Dynamo.

De esos rivales, LAFC es el que más figuras tiene como es el caso del portero Hugo Lloris y los atacantes Olivier Giroud y Denis Bouanga.

Lloris fue campeón del mundo con Francia en 2018 y ganó la Liga de Naciones de la UEFA con su nación en años posteriores, mientras que Giroud conquistó junto a Hugo la justa continental hace siete años.

Mientras tanto, Denis Bouanga fue campeón de la MLS con el equipo LAFC en 2022, además de que con 20 tantos fue el goleador de ese club en 2023 y fue clave para que eliminaran al América el sábado pasado en la disputa del último

boleto al próximo Mundial de Clubes, marcando el gol de la victoria.

Mientras tanto, en el equipo San Diego FC, ahí la máxima figura vendría siendo el extremo mexicano Hirving Lozano.

Lozano, mundialista con México en Rusia 2018 y Qatar 2022, ha sido campeón de la Serie A con Napoli, de la Eredivisie con PSV y del fútbol mexicano con Pachuca.

Por último, otro rival de Tigres en la Leagues Cup vendrían siendo el club Dynamo de Houston y ahí su mejor jugador vendría siendo Nicolás Lodeiro, quien se desempeña como mediocampista ofensivo y ganó la Copa América con Uruguay en 2011 y fue campeón de la MLS con su ex club Seattle en 2016 y 2019, con quienes también conquistó la Concachampions en 2022.

De esta forma, Tigres tendrá a varios jugadores interesantes de rivales en la próxima Leagues Cup, en donde intentarán llegar lejos y ganar el título. (AC)

Conocen Rayadas fecha y sede para el Campeón de Campeonas

Las Rayadas enfrentarán al Pachuca en el duelo por el Campeón de Campeonas de la Liga MX Femenil, en encuentro que será el próximo 14 de junio en el estadio Toyota Field de San Antonio, Texas, Estados Unidos.

El conjunto que dirige Amelia Valverde enfrentará a las Tuzas ya que ambos clubes son los últimos dos equipos campeones de la Liga MX Femenil.

La escuadra regia se coronó en el Apertura 2024 sobre Tigres, toda vez que Pachuca se impuso al América.

SE IRIA OVALLE

Lizbeth Ovalle, la máxima figura de Tigres Femenil y quien juega en el equipo desde mediados del 2017, estaría cerca de partir del club y de suceder lo antes mencionado, en las “Amazonas” ya manejan el nombre de su eventual sustituta.

Ovalle interesa al Spirit de Washington de la NWSL de Estados Unidos, por lo que de irse de Tigres dejaría el hueco para que la sustituya María Sánchez, una futbolista mexicano-americano que jugó en las felinas desde el Clausura 2021 hasta finales de ese año. (AC)



Las Rayadas se coronaron en el Apertura 2024.

El Tri agarra color

La Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre sigue ganando jugadores de cara a sus partidos amistosos de los próximos días.

El motivo de esto es que el técnico ya tiene en la concentración del Tri a esos jugadores que militan en el fútbol europeo y a aquellos que pertenecen al Toluca.

Dichos futbolistas vendrían siendo Marcel Ruiz, Alexis Vega y Jesús Gallardo de Toluca, así como también César Huerta del Anderlecht y Santiago Giménez del Milán que reportaron hoy a los entrenamientos del Tri en la capital del país.

Cabe señalar que México enfrentará a Suiza y Turquía respectivamente en los encuentros amistosos que serán previos a la Copa Oro.



Los jugadores del Toluca ya se integraron.

El primero de esos va a ser el próximo sábado ante Suiza en el estadio Rice-Eccles en Salt Lake Utah.

Después, aunque el próximo martes en el estadio Kenan Memorial de Carolina del Norte, la escuadra nacional se medirá con Turquía.

Posteriormente a esos duelos, el conjunto mexicano afrontará la Copa Oro, en donde harán su debut en la fase de grupos el próximo 14 de junio ante República Dominicana.

Larcamón, cerca del Cruz Azul

Cruz Azul está cerca de tener un nuevo entrenador y éste vendría siendo Nicolás Larcamon.

El aún técnico del conjunto del Necaxa estaría a escasos detalles de dirigir al Cruz Azul en la temporada 2025-2026.

Larcamon, quien llevó a los cuartos de final del anterior campeonato mexicano al Necaxa, tendría un acuerdo de palabra con la directiva de Cruz Azul para dirigir al equipo.

De confirmarse ese acuerdo, Nicolás sustituiría en la dirección



Nicolás Larcamón.

técnica al estratega uruguayo Vicente Sánchez, quien ganó la Concachampions con el cuadro de Cruz Azul el domingo pasado.

De confirmarse esto, Cruz Azul deberá de pagar unos tres millones de dólares al Necaxa en la cláusula de rescisión para tener al argentino como su nuevo DT.

Palavecino y Pereira refuerzan al Pachuca para el MDC Ambos jugadores regresarán a sus equipos tras la justa

Pachuca sigue armándose para el próximo Mundial de Clubes de la FIFA y ahora han incorporado a dos figuras de la Liga MX.

Agustín Palavecino del Necaxa y Federico Pereira del Toluca reforzarán los Tuzos del Pachuca.

Después de ese torneo, los dos jugadores tendrán que reportar a sus anteriores clubes y abandonar al Pachuca.

Palavecino es un mediocampista ofensivo, mientras que Pereira se desempeña como zaguero central.

Dichos jugadores harán más fuerte al Pachuca de cara al Mundial de Clubes, en donde intentarán tener una sólida participación.



Agustín Palavecino.



México venció 4-2 a Costa Rica.

En el Campeonato de Concacaf Tri Femenil Sub-20, invicta a semifinales

La Selección Mexicana de Futbol Femenil Sub-20 superó 4-2 en Costa Rica al combinado de Canadá.

El duelo perteneció al cierre de la fase de grupos del Campeonato Femenino Sub-20 de la Concacaf.

Los tantos de las mexicanas fueron obra de Okete con un autogol y los restantes fueron de María Ines González Lankenau con otro más y el doblete de Monserrat Saldívar, mientras que por las canadienses anotaron Melenhorst y Chukwu.

Con el triunfo, la escuadra nacional cerró la fase de grupos con nueve puntos y en el liderato del grupo B, aspecto por el cual enfrentarán en las semifinales a Estados Unidos, Puerto Rico o Costa Rica.

LA MAYOR, POR PRIMER TRIUNFO ANTE URUGUAY

Esta noche volverá a la actividad la Selección Mexicana de Futbol Femenil cuando enfrenten a Uruguay.

El encuentro iniciará en punto de las 19:00 horas, sucederá en el estadio Tlahuicole de Tlaxcala.

Las mexicanas jugaron el viernes pasado ante las charrúas, contra quienes igualaron a dos anotaciones.

En ese partido, el conjunto nacional tuvo una ventaja de dos goles, aunque esa situación a su favor la perdieron con los goles del rival en la segunda parte.



Antoine Griezmann.

Renueva por dos años Griezmann con el Atleti

Antoine Griezmann seguirá por más tiempo en el equipo Atlético de Madrid ya que ha renovado su contrato con el club portugués.

El mencionado futbolista quedó ligado con el club hasta el 30 de junio del 2027.

Con 34 años de edad, Griezmann ha sido clave para el éxito reciente del conjunto colchonero, conjunto que ganó la Liga de España en la temporada 2020-2021.

Si bien en su momento se rumoraba que Griezmann se iría del Atlético en este verano para marcharse a la MLS, finalmente eso no sucederá.

El atacante francés continuará entonces dos años más en el conjunto español e intentará ayudar al equipo en la consecución de títulos para la próxima temporada.

Van Sultanes por otra serie ganadora ante Saltillo

Buscando mantenerse en la cima de la Zona Norte, los Sultanes tendrán esta noche el inicio de su serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol cuando enfrenten a los Saraperos de Saltillo.

La serie va a ser a tres encuentros por disputarse en el estadio de beisbol Monterrey,

iniciando hoy a las 19:30 horas.

El conjunto regio viene de ganar su serie ante los Rieleros de Aguascalientes y con ello ya tienen una marca de 24 victorias por 15 derrotas.

Con ese récord, la escuadra regia lidera la Zona Norte al tener una ventaja de dos juegos sobre los sublíderes Tecolotes de

los Dos Laredos.

De rival tendrán a los Saraperos de Saltillo, conjunto que registra una marca de 17 victorias por 22 derrotas y con ello están en el octavo lugar de la Zona Norte.

Bajo el presente de ambos equipos, Sultanes tendría todo a su favor para esta semana tener

una marca ganadora en su serie ante el equipo de Saltillo, lo que de ocurrir les ayudaría para mantenerse en la cima de la Zona Norte y con la posibilidad de aumentar su ventaja sobre el sublíder Tecolotes si a estos segundos les va mal en sus juegos ante los Rieleros de Aguascalientes.

Piden examen antidoping al ‘Canelo’ y su equipo

Después de que Jaime Munguía diera positivo a dopaje, el ex boxeador mexicano Juan Manuel Márquez pidió que se investigue por posible doping a todo el equipo que confirma en el pugilismo el tapatío Saúl Álvarez, incluyendo al propio “Canelo”.

El “Dinamita” Márquez criticó el dopaje de Jaime Munguía y pidió que hasta a Saúl Álvarez se le haga un examen antidoping.

“Ya seis casos de doping positivo para el equipo de Canelo Álvarez y Eddy Reynoso suena a que algo está pasando dentro de su equipo. Hay que ver qué les está dando su preparador físico. Se tienen que analizar muchas cosas y pensar que es lo que están haciendo. Dices ‘uno, pude haber un error, dos’, ¿pero ya seis? No puede haber error. Si es que están consumiendo sustancias prohibidas o hay un error. Ya son seis peleadores, no se vale, se tiene que analizar qué es lo que está pasando.

“Fue la primera pelea de Jaime Munguía con Team Canelo y resulta que sale positivo. Él buscó el equipo para mejorarse, pero si está para pensarse que hay algo extraño en todo esto. Uno puede buscar la excusa que el preparador físico, quizá la tía de dio algo que no va con las reglas.

“Se va a buscar la excusa, la solución. Me imagino que la prensa los va a proteger porque tienen a Canelo, que es la figura del boxeo mexicano. Es algo que en realidad se ve muy mal y a todos les tienen que hacer examen antidoping, incluyendo al Canelo”, finalizó Juan Manuel Márquez en charla con Pro Box TV.

Sea cual sea la situación, Saúl Álvarez dio positivo a dopaje por clenbuterol en marzo del 2018, al ingerir una carne contaminada.

El tapatío volverá a pelear cuando el próximo 13 de septiembre enfrente a Terence Crawford en Las Vegas.



Saúl Álvarez debe ser investigado, según Juan Manuel Márquez.

Siguen Osos invictos y aseguran postemporada



Los Osos vencieron a los Dinos.

Los Osos de Monterrey superaron 31-17 de visitantes a los Dinos de Saltillo y con la victoria el conjunto de Nuevo León amarró su lugar en la postemporada de la Liga de Futbol Americano de México.

La victoria les hace ya tener el mejor arranque para ellos en su historia dentro de la LFA, donde compiten desde el 2017.

Osos gestó su victoria en los últimos dos cuartos cuando se fueron al

descanso perdiendo por tres unidades, para en el complemento generar 21 puntos y solamente aceptar siete.

Con el triunfo, la escuadra regia ahora registra una marca en la temporada de cinco victorias por cero derrotas.

Tras esta situación, la escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular cuando el próximo sábado visiten a los Mexicanos.

Avanza Djokovic sin problema en el Roland Garros

El tenista serbio Novak Djokovic sigue avanzando sin grandes problemas en el Roland Garros de Francia.

Ahora el serbio superó la cuarta ronda tras vencer ayer al tenista británico Cameron Norrie, al que venció con facilidad.

La victoria de Novak Djokovic sobre el tenista británico Cameron Norrie fue por parciales de 6-2, 6-3 y 6-2.

Tras esta situación, Djokovic avanzó a los cuartos de final y ahí mañana enfrentará al alemán Alexander Zverev.



Novak Djokovic.

MÁS RESULTADOS

Coco Gauff avanzó a los cuartos de final del Roland Garros de Francia, venciendo en una ronda anterior y por parciales de 6-0 y 7-5 a Yekaterina Aleksandrova.

A su vez, la estadounidense Jessica Pegula quedó eliminada en la cuarta ronda tras perder por parciales de 3-6, 6-4 y 6-4 que favorecieron a la francesa Loïs Boisson.

Mientras tanto, Jannik Sinner avanzó a los cuartos de final del Grand Slam tras vencer por parciales de 6-1, 6-3 y 6-4 en una ronda anterior a Andrey Rublev.



Carpenter se la voló tres veces.

Llega Detroit a 40 triunfos

Kerry Carpenter se despachó con tres jonrones, la mayor cantidad en su carrera, e impulsó cinco para ayudar a los Tigres de Detroit a aplastar 13-1 a los Medias Blancas de Chicago el lunes por la noche.

Dillon Dingler y el dominicano Wenceel Pérez también batearon cuadrangulares y Detroit se convirtió en el primer equipo de las Grandes Ligas en alcanzar las 40 victorias esta temporada.

Parker Meadows tuvo dos hits y anotó tres veces en su debut de temporada después de haber estado fuera por una lesión en el brazo.

Jack Flaherty (4-6) lanzó seis entradas y permitió una carrera en su segunda victoria consecutiva.

El derecho permitió cuatro imparables, ponchó a cuatro y dio una base por bolas. Los Tigres mejoraron a 22-9 en sus últimos 31 partidos.

Chase Meidroth pegó un sencillo y anotó en un rodado de Vinny Capra en la sexta, representando la única carrera del equipo.

Carpenter conectó un jonrón de dos carreras en el primer inning de tres carreras de Detroit contra Jonathan Cannon (2-7). Bateó otro vuelacercas de dos carreras en la cuarta y un cuadrangular solitario en la sexta para llegar a 13 en la temporada.

Volvió a batear con dos corredores en base en la octava. En medio de cánticos de “¡Kerry! ¡Kerry!” por parte de los fanáticos de los Tigres en una multitud de 11.852 personas, mandó un elvado al central.



Retira Blake Lively cargos contra Justin Baldoni, pero no del todo

Redacción.-

El enfrentamiento legal entre la actriz Blake Lively y el director Justin Baldoni ha dado un giro inesperado. Lively ha solicitado retirar dos de los cargos más delicados de su demanda federal: los relacionados con la presunta “angustia emocional intencional” y “angustia emocional negligente”. Sin embargo, la retirada se ha pedido “sin perjuicio”, lo que significa que podría volver a presentar estas acusaciones en el futuro.

El caso comenzó a tomar forma en diciembre, cuando Lively demandó a Baldoni y al productor Jamey Heath por acoso sexual, difamación y otros cargos, en medio del contexto generado por una demanda previa que Baldoni presentó contra The New York Times por difamación. En respuesta, Baldoni interpuso una contrademanda, acusando a Lively y a su

esposo, el actor Ryan Reynolds, de extorsión y difamación, solicitando una compensación de 400 millones de dólares. Actualmente, existen al menos seis procesos legales activos entre las partes involucradas.

La reciente decisión de Lively de retirar parcialmente su demanda parece estar motivada por la solicitud del equipo legal de Baldoni de acceder a sus registros médicos y terapéuticos. En el contexto de una demanda por angustia emocional, es común que se exija este tipo de documentación para sustentar el daño alegado. La defensa de Baldoni ha objetado que Lively no puede mantener estas acusaciones sin permitir acceso a dicha información, calificando su intento de retirarse “sin perjuicio” como una maniobra legal que deja la puerta abierta a futuras acciones sin transparencia.

El juez encargado del caso deberá

decidir ahora si Lively puede retirarse sin entregar documentación médica, o si será obligada a hacerlo para justificar sus alegaciones originales.

Este conflicto ha atraído una atención significativa por tratarse de figuras de alto perfil en la industria del entretenimiento. Baldoni es el director de Romper el Círculo (It Ends With Us), adaptación cinematográfica del éxito literario de Colleen Hoover, una cinta que recaudó más de 350 millones de dólares en taquilla. Lively, por su parte, enfrenta un momento complicado tanto legal como mediáticamente, junto a Reynolds, con quien hasta hace poco formaban una de las parejas más queridas de Hollywood.

Por ahora, el proceso continúa en una especie de limbo judicial, donde los próximos movimientos podrían tener implicaciones tanto legales como reputacionales para ambas partes.

Abre Cazzu nueva fecha en CDMX; agota boletos en un día

El Universal.-

No por nada le llaman "La Jefa". Cazzu agotó en menos de 24 horas la preventiva para su concierto del 14 de octubre en el Auditorio Nacional y, ante la euforia del público mexicano, anunció una segunda fecha en el mismo recinto: el 15 de octubre.

El anuncio se hizo oficial este lunes a través de las redes sociales de Ocesa, donde compartieron el cartel que confirma el "sold out" y la apertura de una nueva función.

"¡La preventiva de Cazzu en CDMX se agotó en sólo unas horas. Debido a la increíble demanda tendremos segunda fecha en el Auditorio Nacional", se puede leer en la publicación.

Ambas fechas forman parte de "Latinaje en vivo", tour con el que la argentina regresa a los escenarios de nuestro país, después de tres años de ausencia.

Asimismo, detallaron que la preventiva para este segundo concierto ya

está disponible a través de la página de Ticketmaster y los boletos rondan entre los 700 y 3 mil 600 pesos.

Como era de esperarse, los fans de la trapería no tardaron en reaccionar a este importante logro, y es que, recordemos esta será la primera vez que Cazzu se presente en un recinto de esta capacidad, en nuestro país.

Mediante comentarios los usuarios la felicitaron y hasta celebraron que haya "callado las bocas" de quienes dudaban sobre su poder de convocatoria.

"No que no", "se lo merece", "¡Eso bebé! cállales las boca", "La que no iba a llegar", "Bienvenida siempre a México. Hagan lo suyo bebés", "Ahí está, ¿no que no llenaba? ¡No uno, dos!", son sólo algunos de los mensajes que se pueden leer.

Por su parte, Cazzu tampoco se quedó callada y en sus historias de Instagram dedicó un breve video a su público mexicano en el que aparece con una sonrisa tímida y un pequeño corazón.



Los tres conciertos anunciados en el Estadio GNP se han agotado.



Tarantino encabezará dos charlas dedicadas al director George Sherman, especialista en westerns de bajo presupuesto.

Habla Kenia OS por primera vez de su relación con Peso Pluma

Redacción.-

Después de semanas de especulación y rumores, Kenia OS finalmente confirmó su relación con Peso Pluma y compartió algunos detalles sobre su vida amorosa.

La cantante fue interceptada por medios de comunicación a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde habló por primera vez abiertamente sobre su noviazgo con el ícono de los corridos tumbados.

Kenia expresó que está atravesando una etapa muy positiva, tanto en lo profesional como en lo personal, y no dudó en describir a Peso Pluma —cuyo nombre real es Hassan Emilio Kabande Laija— como su “príncipe azul”.

Todos tenemos la oportunidad de encontrar nuestro príncipe azul, de enamorarnos, de amar libremente con respeto”, declaró la intérprete de Malas Decisiones.

Aunque ambos artistas han preferido mantener su relación fuera del ojo público, Kenia explicó que para ellos es algo natural compartir ciertos momentos

felices como pareja.

“Tratamos de cuidar esa parte de nuestra vida personal, pero tanto para mí como para él es super natural, super lindo poder compartir este amor”, comentó.

La cantante también aseguró que disfrutan de su vida como pareja con mucha tranquilidad, enfocándose en lo positivo y en el crecimiento conjunto.

“Estamos muy contentos viviendo nuestra vida profesional y privada en conjunto”, dijo con una sonrisa.

La relación entre Kenia OS y Peso Pluma ha generado gran interés entre sus seguidores, quienes han reaccionado con entusiasmo en redes sociales.

Aunque ambos continúan siendo discretos, la cantante sinaloense dejó claro que su romance es sólido y que se encuentran en una etapa de plenitud y felicidad.

Con estas declaraciones, Kenia pone fin a los rumores y confirma lo que muchos fans ya sospechaban: el amor entre ella y Peso Pluma va en serio.

Confirman JoJo Siwa y Chris Hughes su romance

Redacción.-

La estrella de televisión JoJo Siwa y el ex participante de Love Island, Chris Hughes, confirmaron oficialmente su relación sentimental tras semanas de especulación. En una entrevista publicada ayer lunes 2 de junio por el diario británico The Guardian, Siwa, de 22 años, aseguró estar “completamente enamorada” de Hughes, de 32. “Ya no es algo platónico, y ha sido un desarrollo hermoso, una conexión hermosa”, afirmó.

Ambos se conocieron como concursantes del programa Celebrity Big Brother UK en abril, donde su cercanía llamó rápidamente la atención del público. En ese entonces, Siwa se identificaba como lesbiana y mantenía una relación con la actriz australiana Kath Ebbs, quien se identifica como persona no binaria. Sin embargo, la relación entre Siwa y Ebbs terminó poco después de concluir el reality show.

A pesar de los rumores que sugerían que la ruptura estuvo motivada por la

química con Hughes, ambos negaron esa versión en su momento. Incluso mientras compartían fotos y videos con muestras públicas de afecto en redes sociales, insistían en que solo eran amigos.

En su conversación con The Guardian, Siwa desestimó las versiones que calificaban su vínculo con Hughes como un montaje publicitario. “Tenemos una conexión muy genuina. No estamos fingiendo nada”, aseguró.



Ayer 7 de mayo se lanzó el primer adelanto de la serie “Mentiras”.

Se une Lady Gaga a “Merlina 2”, ¿cuál es su personaje?

Redacción.-

El 31 de mayo, durante el evento Tudum 2025: The Live Event en el Kia Forum de Los Ángeles, Lady Gaga hizo una entrada que solo ella podría lograr: emergiendo de un ataúd con la frase “Here lies the monster queen” (“Aquí yace la reina monstruosa”), luciendo pálida, envuelta en negro y rodeada de rosas rojas. Con esta teatral aparición, la artista ganadora del Oscar confirmó su incorporación a la segunda temporada de Wednesday (conocida como Miércoles o Merlina en Hispanoamérica), la exitosa serie de Netflix.

Gaga interpretará a Rosaline Rotwood, una misteriosa y legendaria profesora de Nevermore Academy cuyo oscuro pasado podría desestabilizar la escuela. Su llegada promete transformar la dinámica de la serie, que ya es una de las más vistas en la historia de la plataforma, solo detrás de El juego del calamar.

Durante el evento conducido por

Sofia Carson, Gaga presentó un número musical impactante con su nueva canción Zombieber, parte de su próximo disco Mayhem. Diez bailarines zombis, estudiantes vestidas como Wednesday y la aparición de Jenna Ortega —la protagonista— dieron forma a un espectáculo oscuro, extravagante y perfectamente coreografiado, que culminó con Gaga regresando a su ataúd.

La relación entre Gaga y Wednesday no es nueva. En 2022, su canción Bloody Mary se viralizó en TikTok por acompañar la famosa coreografía de la serie. Ahora, su presencia va más allá de las redes: se convierte en pieza clave de la narrativa.

La nueva temporada se dividirá en dos partes, con estrenos el 6 de agosto y 3 de septiembre. Con actores como Catherine Zeta-Jones, Steve Buscemi y Fred Armisen, y ahora Lady Gaga, la segunda entrega promete más misterio, humor macabro y, por supuesto, mucha teatralidad.



La protagonista de “Emilia Pérez” no reveló los motivos de su ingreso.



La Orquesta de las Américas está compuesta por más de 90 músicos.

Llegará la Orquesta de las Américas al Teatro de la Ciudad

César López.-

La Orquesta de las Américas se presentará en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, bajo la dirección del Maestro Carlos Miguel Prieto, hecho que fue destacado por Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE.

“Iniciativas como esta, que reúnen a músicos jóvenes de distintas partes del continente, nos recuerdan el poder del arte como herramienta para el encuentro, el diálogo y la colaboración. La Orquesta de las Américas no solo muestra excelencia musical; es un símbolo vivo de lo que puede lograrse cuando el talento se canaliza con propósito, cuando el arte se convierte en puente entre naciones”, expresó Marcos.

La Orquesta de las Américas, compuesta por más de 90 músicos jóvenes de entre 18 y 35 años provenientes de 25 países del continente americano, es reconocida por su capacidad para fusionar la música clásica con la vibrante esencia de las Américas.

“También es importante subrayar que este concierto es un reflejo de una gobernanza cultural activa y colaborativa, donde instituciones, organismos, ciudadanía y el Estado trabajan en conjunto para fortalecer el ecosistema cultural de Nuevo León. Esta sinergia nos permite avanzar hacia un modelo en el que la cultura es verdaderamente parte del tejido social y no un elemento periférico”, destacó Marcos González, acompañado por Bárbara herrera de Garza, Presidenta del Patronato de La Superior y Diana M. Fariás Ortégón, Directora de La Superior, durante este encuentro con los medios de comunicación, también se transmitió un mensaje en video de Hilda Ochoa-Brillembourg, Fundadora y Presidenta de la Orquesta de las Américas.

Este ensamble no solo promueve la

excelencia musical, sino también el entendimiento intercultural, ofreciendo una experiencia única que conecta al público con la diversidad y la riqueza cultural del continente.

Para esta presentación el repertorio incluirá obras de Kris Bowers, "Para un Yo más joven" ("For A Younger Self"); Gabriela Ortiz, "Concierto Voltaje" para timbal y orquesta y Sergei Rachmaninoff Danzas Sinfónicas; se contará con la participación especial de los solistas Charles Yang (violín) y Gabriela Jiménez (percusión).

“Queremos reconocer especialmente a la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, institución ejemplar que, con más de cuatro décadas de historia, ha sido semillero de artistas, formadora de generaciones y defensora incansable de la educación artística”, finalizó el funcionario cultural.

A juicio de la presidenta del Patronato de La Superior, este concierto representa una oportunidad invaluable para disfrutar de la música en vivo y apoyar a los jóvenes talentos que están transformando el panorama musical internacional. La Orquesta de las Américas continúa demostrando el poder de la música como medio para trascender fronteras y unir a las naciones de América.

Este evento marca el cierre de una semana de residencia artística organizada por OAcademy y el Patronato de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMDM).

Los boletos ya se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket con localidades en zona Oro a un costo de mil 500 pesos, Bronce mil 200 pesos, Plata 800 pesos, Cobre 800 pesos y Regular 200 pesos. En todos los boletos se aplican cargos por servicio. También en las taquillas del Teatro de la Ciudad el día del evento.

Amplía la UANL cobertura educativa en Sierra de Santiago

César López.-

Hace tres años la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) implementó un proyecto en la Sierra de Santiago para permitir a jóvenes de comunidades rurales acceder a la educación media superior y al mercado laboral.

Con el soporte tecnológico y académico de la Estrategia Digital UANL, la Preparatoria 20 llevó su Bachillerato Técnico Administrador Contable a Laguna de Sánchez, un poblado ubicado a más de 1,800 metros de altura, con complejo acceso entre montañas, arroyos y valles.

Esta iniciativa del Rector Santos Guzmán López se extendió a la Ciénega de González, su matrícula incrementó a medio centenar de estudiantes y está a punto de egresar la primera generación del bachillerato técnico.

“Este proyecto inició en agosto de 2022 en la comunidad de Laguna de Sánchez. Nosotros detectamos la necesidad de llegar a las comunidades y, bajo ese contexto, vimos la urgencia de llevar la Universidad y todo lo que significa la educación a estas comunidades de la Sierra de Santiago”, mencionó Mario Alberto Díaz Rodríguez, director de la Preparatoria 20.

“Eran muy pocos quienes tenían alguna posibilidad de continuar sus estudios ya que esto implicaba que tuvieran una situación económica favorable. Con esas limitantes, sus



El plan piloto arrancó con un grupo de 14 estudiantes en Laguna de Sánchez, incorporándose jóvenes de otras comunidades cercanas.

estudios concluían en la secundaria”, añadió.

El directivo universitario explicó que el plan piloto arrancó con un grupo de 14 estudiantes en Laguna de Sánchez, incorporándose jóvenes de otras comunidades cercanas como San José de las Boquillas, El Tejocote y Potrero Redondo, para cursar la preparatoria en la UANL. En tres generaciones suman 50 alumnos, incluyendo los del aula digital de la Ciénega de González.

UN MODELO CON PERTINENCIA EDUCATIVA

En atención a las necesidades de la comunidad y con el propósito de ofrecer una educación pertinente y de calidad, la Preparatoria 20 de la UANL ofrece a sus estudiantes un programa técnico en el área administrador contable.

“La gente de aquí tiene sus negocios, produce alimentos y se dedica al turismo. Nosotros lo que buscamos es darle las herramientas profesionales para que pueda hacerlo de una manera concisa, de forma que pueda llevar un buen control administrativo y potenciar sus negocios”, agregó el director Mario Díaz.

Inicia actividades el CENL 2025

César López.-

Para este 2025, la generación del Centro de Escritores de Nuevo León de CONARTE, estará integrada por: Ángel Gerardo Hernández Candelaria, Armandina Yarezi Salazar Díaz, David Alejandro Colorado Cabello, Greta Isabel Ramos Serrano y Yurem Méndez Oyarvide.

Los escritores trabajarán en sus proyectos literarios durante los próximos 8 meses.

En esta ocasión, el Centro de Escritores estará bajo la coordinación de la escritora María de Alva Levy, autora de novelas.

Durante 28 años ha trabajado como profesora de estudios culturales, cine y literatura en el Tecnológico de Monterrey.

La generación 2025 del Centro de Escritores de Nuevo León, inició traba-

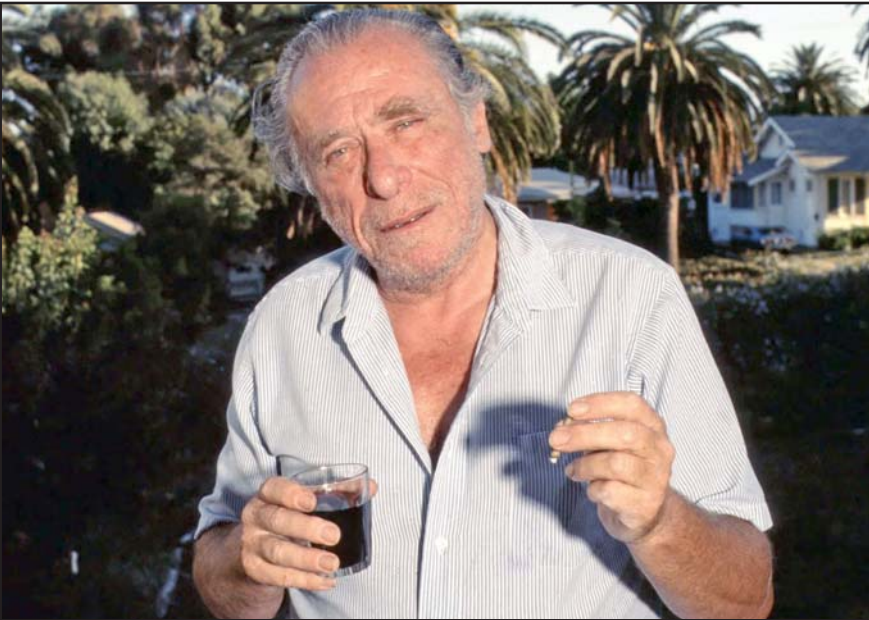


El Centro de Escritores es uno de los programas más emblemáticos.

jos en la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE.

Los escritores Diana Garza Islas, José Juan Aboytia Zaragoza y Nadia Graciela Contreras Ávalos, integraron el jurado encargado de seleccionar las

propuestas literarias a desarrollar. El Centro de Escritores es uno de los programas más emblemáticos de CONARTE, desde 1987 su objetivo ha sido estimular y fomentar el desarrollo de la creación literaria en el Estado.



Bukowski es considerado el último escritor maldito de la literatura norteamericana.

Regresa Charles Bukowski con textos inéditos en antología de Anagrama

César López.-

La editorial Anagrama lanzará el próximo 4 de junio Relatos y ensayos, una antología de Charles Bukowski que reúne textos inéditos en español y ofrece un viaje completo por la evolución literaria del autor. Esta publicación, que forma parte de la colección Compendium, revela distintas facetas del célebre escritor estadounidense, desde sus inicios en el anonimato hasta su consolidación como figura de culto en la literatura underground.

El volumen recoge tres títulos fundamentales: Fragmentos de un cuaderno manchado de vino, Ausencia del héroe y, por primera

vez en español, La matemática del aliento y la ruta, un conjunto de relatos, ensayos y entrevistas centrados en la escritura y el papel del autor en la sociedad. El libro está acompañado de un prólogo y una detallada cronología elaborada por Abel Debritto, reconocido especialista en la obra de Bukowski, y cuenta con la traducción de Eduardo Iriarte Goñi.

En estos textos, emerge un Bukowski multifacético: ferozmente sincero, a menudo polémico, pero también profundamente tierno. Su estilo inconfundible —brusco, directo, desprovisto de adornos— se despliega con fuerza en cada página, ofreciendo al lector

tanto la mirada desencantada del escritor callejero como la reflexión lúcida de un artista comprometido con su oficio.

Bukowski (1920-1994), considerado el último escritor maldito de la literatura norteamericana, ha sido una presencia constante en el catálogo de Anagrama, que ha publicado sus seis novelas, múltiples colecciones de cuentos, ensayos, diarios y entrevistas. Relatos y ensayos se suma así a esta prolífica oferta, consolidando la figura de un autor que sigue despertando pasiones y desafiando convenciones con una voz que, décadas después, continúa tan viva como irreverente.

Luna de Fresa: ¿por qué se llama así al fenómeno astronómico?

César López.-

Este 11 de junio ocurrirá la aparición de la Luna llena llamada "Luna de fresa", el cual mantendrá cautivados a los amantes de la astronomía.

Este fenómeno se da por el alineamiento entre la Tierra el Sol y la Luna que se aproxima cada 29.5 días.

No obstante, algunas personas se preguntan por qué se le da este nombre al evento de junio; aquí te contamos.

De acuerdo con National

Geographic, se le da este nombre por una coincidencia con las fechas en la que sucede este fenómeno astronómico. Existe una Fresa llamada "Fresa Virginia" del cual el punto maduración y de recolección se da en los meses de abril a junio en Estados Unidos.

Pese a su nombre, la Luna tendrá su mismo color habitual; sin embargo, por la temporada de verano podría ser que haya un reflejo rojizo por su posición en la que estará la Luna.

Cabe mencionar que todas las Lunas llenas que se sucedan, deben

tener algún nombre relacionado a la agricultura o animales dependiendo del lugar o país donde suceda; Luna De la Flor, Luna Rosa, Luna de miel, entre otros.

La NASA recomienda estar en el exterior de un lugar donde no haya contaminación lumínica y con buena oscuridad.

Asimismo, si quieres fotografíarla busca un lugar con estas características ya mencionadas para que puedas acomodar cualquier equipo fotográfico.



Por el verano podría ser que haya un reflejo rojizo en la Luna.